

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Preservación del Medio Ambiente,  
Protección, Ecológica y Cambio Climático**  
*Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal*  
Comparecencia

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo Martínez**

**21 de octubre de 2013**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Bienvenidos a esta tan esperada comparecencia de la Secretaría Tanya Müller.

Compañeros legisladores, medios de comunicación presentes, invitados especiales:

Toda vez que es una reunión de trabajo no se requiere de verificación del quórum legal, por lo que le ruego al diputado Secretario nos dé cuenta de la asistencia, esto con fundamento al artículo 26 tercer párrafo del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de la misma, encontrándose presente el diputado Jesús Sesma, Presidente de esta Comisión, un servidor, el diputado Evaristo Roberto Candia, la diputada Lucila Estela, la diputada Iraís Ballesteros, Ariadna Montiel, Alejandro Jerónimo, Orlando Anaya, Priscila Vera, María de los Ángeles Moreno, el diputado

Gaviño, Bertha Alicia Cardona y el compañero Alfredo Pineda, por tanto tenemos quórum, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Vamos a dar inicio a esta comparecencia, por lo que les pregunto a los diputados presentes quiénes desean integrar la Comisión de Cortesía que recibirá a la Secretaria en este Recinto.

Por parte de Nueva Alianza me imagino que el diputado Gaviño, por parte del PRD el diputado Evaristo, por parte de Convergencia quién está, la diputada independiente Bertha Alicia, perdón, Rosalío; por parte del PRI la diputada María de los Ángeles Moreno, el diputado César Daniel por el grupo parlamentario del PAN, y un servidor. Por favor vayamos por la Secretaria.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Damos la bienvenida a la maestra Tanya Müller, Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, quien con fundamento en el acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acude hoy a esta soberanía.

Quisiera por favor reiterar el apoyo a las personas de Servicios Parlamentarios a ver si nos pueden poner una mesa para los diputados aquí presentes, por favor. Y todavía falta el diputado Granados que dijo que también se iba a incorporar. Podemos utilizar el recinto.

Para proceder con la reunión de trabajo le ruego al diputado Secretario sea tan amable de dar lectura al acuerdo sobre el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias de gobierno del Distrito Federal, a fin de indicar el procedimiento a seguir para el desarrollo de la misma.

Por favor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria y toda vez que el formato ha sido distribuido por la Presidencia a los integrantes de esta Comisión en tiempo y

forma, doy lectura al resolutivo Cuarto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno:

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de Comisiones, la Comisión de Gobierno del Distrito Federal en comisiones sea lo siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.
- 2.- El Presidente de la Mesa Directiva invitará al servidor público compareciente a efecto de rendir su informe hasta por 20 minutos.
- 3.- Posteriormente habrá una ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de los integrantes por cada grupo parlamentario, por lo cual se le otorga el uso de la palabra a cada diputado desde su lugar, a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos y serán contestadas de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos en el siguiente orden: diputada independiente, diputado del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantiza en todo momento a través del Presidente o presidentes de las comisiones que desarrollen la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputado integrante de las comisiones.
- 4.- Finalizadas las respuestas, el diputado podrá ejercer el uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor de 3 minutos.
- 5.- Habrá una segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes por cada grupo parlamentario, para lo cual se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su lugar, a efecto de que se formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.

6.- Finalizadas las respuestas, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos.

7.- Al final de cada réplica, el Presidente de la Comisión concederá al servidor público el uso de la palabra para que emita su mensaje final hasta por un máximo de 10 minutos.

8.- concluida la intervención del servidor público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a su salida del salón.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. La rendición de cuentas es el acto principal de la democracia. Por ello, Secretaria, nos congratulamos de su presencia en este día, aunque nos hubiera gustado que este ejercicio se realizara hace tiempo. Lo intentamos, pero desafortunadamente no fue posible.

Quiero darle la bienvenida a nombre de esta Comisión, diciendo que la comunicación es el único medio que tenemos este órgano de gobierno para trabajar en la búsqueda del bien común.

Si esta comunicación que llamé al apoyo mutuo, los programas de gobierno están destinados al fracaso, y en consecuencia, a que la sociedad padezca las consecuencias de un gobierno inmóvil e intransigente.

Por eso hoy quiero aplaudir la comunicación que el Jefe de Gobierno y el Secretario Héctor Serrano se ha tenido con un servidor como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, a través de este contacto permanente hemos coadyuvado para sacar adelante planes sumamente importantes para el desarrollo sustentable de esta ciudad.

Me refiero por ejemplo a la recuperación de la extensión considerable del suelo de conservación, mismo que en los últimos años se ha visto afectado por el crecimiento inmoderado y algunas ocasiones ilegal de la mancha urbana.

De manera concreta me refiero a la recuperación del predio conocido como Los Zorros Solidarios en la delegación Tlalpan, así como a la desarticulación de los aserraderos clandestinos. Es innegable que aún falta mucho por hacer, pero si se trabaja de manera coordinada y decidida, la tarea será mucho más sencilla.

En este sentido, Secretaria, quiero decirle que así como hemos podido trabajar de la mano con otras dependencias, incluso con el mismo Jefe de Gobierno, estoy seguro de que hoy podremos empezar, repito, hoy podremos empezar a trabajar con usted; y aunque su lejanía con esta Soberanía ya rebasó un año, consideramos que nunca es tarde para comenzar.

Sea usted bienvenida y le cedo la palabra para que dé su comparecencia.

Muchas gracias.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCIA.-** Muy buenas tardes a los diputados integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, al Presidente Jesús Sesma, a su Secretario el diputado Rubén Escamilla; al Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Manuel Granados, al diputado César Daniel González, al diputado Roberto Candia, a la diputada Claudia Cortés, a la diputada María de los Angeles Moreno y aquellos que también nos acompañan el día de hoy.

Me da mucho gusto saludar a la diputada Lucía Estela Hernández, a la diputada Laura Ballesteros, a la diputada Ariadna Montiel, al diputado Rosalío Pineda, a la diputada Bertha Alicia Cardona, al diputado Saúl Téllez, al diputado Manuel Ojeda, a la diputada Priscila Vera, al diputado Jorge Gaviño, al diputado Orlando Anaya, al diputado Jaime Ochoa, a la diputada Miriam Saldaña y al diputado Fernando Mercado.

Espero que no me haya faltado nadie. Muy buenas tardes.

Inicio.

Comparezco el día de hoy ante ustedes para presentar el Primer Informe de labores, así como los avances que la Secretaría de Medio Ambiente ha alcanzado a la fecha en 7 áreas de trabajo prioritarios que hemos delineado para hacer de la Ciudad de México una urbe verde, moderna, innovadora y competitiva.

Los rubros en los que hemos puesto énfasis para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México son: calidad del aire y cambio climático, movilidad sustentable, suelo de conservación y biodiversidad, infraestructura urbana verde, programas ambientales, educación y comunicación ambiental.

Hemos configurado una agenda con metas fijas para el aprovechamiento integral y eficiente de los recursos naturales y con ello delinear un proyecto de sustentabilidad que nos permita ser una ciudad no sólo más sustentable sino consecuentemente más competitiva.

En esta administración aspiramos a que la planeación urbana se diseñe con una visión de largo plazo y de alcance metropolitano que genere un modelo de ciudad más ordenada.

Iniciando por el primer eje, que es calidad del aire y cambio climático, una de las estrategias más importantes de esta administración se centra en reducir los niveles de ozono y partículas menores a 10 microgramos y 2.5 microgramos, estos contaminantes aunque continúan disminuyendo aún rebasan los límites de la norma, lo que obliga a fortalecer los programas para garantizar la protección de la salud de la población.

Iniciamos en marzo el monitoreo especial de los precursores de algunos de los hidrocarburos responsables de la producción de ozono, como el etano, eteno, propano, butano, isopreno, isopentano, hexano, benceno y tolueno. Estos hidrocarburos son emitidos por la evaporación de combustibles, humo de escapes, solventes y algunos de origen biogénico.

En el caso de las partículas suspendidas se realizará el mismo procedimiento durante la temporada de partículas que va de noviembre a febrero.

El objetivo final de estos monitoreos especializados es el diseño de mejores políticas para la disminución de estos contaminantes.

Es importante mencionar que la Ciudad de México es la única en el país que realiza este tipo de trabajo. La estrategia que ha iniciado la ciudad es similar a la aplicada en las grandes urbes con problemas de contaminación por ozono, como es Los Angeles California.

En los últimos años se redujeron los distintos valores de activación de las fases del Programa de Precontingencias Ambientales al pasar de los 199 puntos IMECA a 150 puntos. El resultado inmediato de esto ha sido el aumento en el número de episodios que activan esta fase preventiva, sin que esto implique directamente un aumento en los niveles de contaminación.

En lo que va del año la fase de precontingencia se activó en una ocasión por PM10 y en cinco ocasiones por ozono.

Durante el periodo de enero al 20 de octubre se han registrado 59% de días limpios, es decir 172 días que cumplen con lo establecido por la norma.

Comparativamente en 2011 y 2012 se registraron 58 y 68% de días limpios por ozono, mientras que para partículas menores a diez micrómetros se han registrado 259 días por debajo del valor de la norma, lo que corresponde a un 88% de días limpios, comparativamente en 2011 y 2012 se registró un 75 y 90% de días limpios respectivamente.

Actualmente estamos colaborando con la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, la COFEPRIS, en la revisión de las normas oficiales mexicanas de la salud para la revisión del Índice Metropolitano de Calidad del Aire, es decir IMECA, y con ello la actualización de sus límites. Esto también nuevamente volver a reducir y ser mucho más estrictos con los niveles que actualmente tenemos.

Este año con una inversión superior a los 46 millones de pesos reforzaremos el sistema de monitoreo atmosférico en equipamiento y cobertura para la automatización de los procesos de calibración de las estaciones de monitoreo y el reforzamiento del monitoreo de partículas suspendidas, la instalación de 3 nuevas estaciones y el fortalecimiento de la infraestructura informática para la adquisición, procesamiento y validación de los datos que se generan.

Con ello el Sistema de Monitoreo Atmosférico, es decir el SIMAT, aumentará su cobertura espacial y podremos iniciar el monitoreo de nuevos parámetros de calidad del aire, como los mencionados hidrocarburos poliaromáticos relacionados con el desarrollo de ciertos tipos de cáncer; el monitoreo de carbono negro, importante por su impacto en la salud y cambio climático; y el estudio de la composición de los combustibles.

Con el apoyo del Colegio de Ingenieros Ambientales concluimos la elaboración del estudio de rutas críticas para implementar las medidas del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2011-2020, con el que se priorizaron 40 acciones ambientalmente efectivas y con mayores cobeneficios.

La jerarquización de estas medidas y la implementación de las mismas en el corto y mediano plazo permitirá obtener la reducción de 116 mil toneladas de PM10, 179 mil toneladas de óxidos de nitrógeno, 321 mil toneladas de compuestos orgánicos volátiles precursores del ozono, 14 mil toneladas de compuestos tóxicos y 1.4 millones de toneladas de monóxido de carbono y finalmente 9.3 millones de toneladas de CO2.

Con la reestructuración de la Comisión Ambiental Metropolitana, que dio paso a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, iniciaremos un importante trabajo para la atención de la problemática ambiental con una visión más amplia que nos brinda la posibilidad de implementar soluciones regionales con alto impacto, como el poder tener sistemas de transporte metropolitanos a escala regional, contar con un suministro de combustibles de ultra-bajo contenido de azufre y homologar criterios.

Para atender compromisos internacionales y transparentar nuestros esfuerzos relacionados con el cambio climático, desde el año 2010 se desarrolla el inventario de compuestos de efecto invernadero generados por las actividades desarrolladas en el Distrito Federal, y por primera vez estamos reportando las emisiones en las plataformas *Carbonn Disclosure Project* (CDP) y por segunda vez el registro en *Carbonn*, además de las acciones de adaptación y mitigación, así como las metas de reducción incluidas en el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, el cual presentaremos con un semestre de adelanto a lo que establece la ley.

Actualmente estamos en la etapa de diseño del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020 con la activa participación de especialistas, académicos, iniciativa privada y sociedad civil.

Este año se implementaron acciones tempranas realizadas por parte de diferentes dependencias del gobierno, que evitaron la emisión de 825 mil toneladas de bióxido de carbono, equivalente en 2013, entre las que se encuentran acciones de reforestación rural, la ampliación del programa de sustitución de microbuses por autobuses de mediana capacidad por parte de SETRAVI, la creación de nuevos corredores de transporte concesionado, mientras el Metrobús y metro desarrollan programas de eficiencia energética y energía renovable.

A través de nuestra áreas de vigilancia ambiental, regulación ambiental y calidad del aire por primera vez se está realizando un programa integral de reducción de emisiones de partículas PM10, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, ahorro de agua y manejo de residuos sólidos para la industria local, el programa tiene un avance del 50% y está proyectado se lleve a cabo de manera permanente durante la presente administración con una meta de reducción de 7 mil toneladas por año de contaminantes al finalizar el programa.

Con el fin de mejorar la vigilancia y monitoreo remoto de los 81 centros de verificación vehicular, instalamos un Centro de Inspección y Vigilancia Ambiental Remota, el CIVAR, mediante el cual de manera permanente y en tiempo real realizaremos inspecciones de sus operaciones, cada verificentro cuenta ya al día de hoy con por lo menos 6 cámaras que resguardan las imágenes para utilizarlas en procesos para sancionar actos de corrupción, cosa que hoy solo es posible en flagrancia.

Este año hemos clausurado 2 verificentros que fueron denunciados vía *twitter*, desconectamos más de 10 por no cumplir con la obligación de dar acceso a los equipos de videovigilancia, asimismo hemos realizado 201 visitas de inspección en las que hemos sancionado 62 verificentros por diversas irregularidades.

Con el programa de vehículos contaminantes y unidades sin verificar, se han realizado 100 operativos de vigilancia mediante los cuales se sancionaron a 7 mil 168 vehículos ostensiblemente contaminantes o que no cumplían con sus obligaciones relacionadas con el programa de verificación vehicular y el programa Hoy no circula; se impusieron sanciones económicas por un monto superior a los 11 millones de pesos. Como complemento de este programa adaptamos 7 unidades para la revisión de vehículos a diesel e iniciamos con la revisión de los 380 autobuses del Metrobús.

Pasando al siguiente eje, el eje 2 que es movilidad sustentable, uno de los principales compromisos de esta administración sin duda alguna es reducir el número de viajes en automóvil particular, principalmente de aquellos viajes menores a 8 kilómetros y aumentarlos en modos alternativos de transporte, así como aumentar la ocupación de pasajeros en autos particulares.

Con el programa Aventones GDF, ya tenemos, a 4 meses de su instalación, más de mil funcionarios públicos de 7 dependencias que han dejado de recorrer 108 mil 989 kilómetros, ahorrando 10 mil 362 litros de gasolina y que se han dejado de emitir 3 mil 24 kilos de CO2 a la atmósfera.

Estamos trabajando en la planeación de lo que será el primer piloto del programa empresarial de movilidad sustentable del Distrito Federal para aquellos centros laborales que tengan más de 100 empleados para que usen camiones de alta capacidad o autos compartidos para el traslado de su personal, con ello vamos a incidir en la reducción de viajes en autos particulares.

En noviembre iniciaremos la construcción del primer biciestacionamiento masivo de bicicletas que se ubicará en el CETRAM Pantitlán en la Delegación Venustiano Carranza, el cual tendrá una capacidad para 400 bicicletas, con una inversión inicial de 18.5 millones de pesos; en una segunda etapa y con una inversión aproximadamente de 5 millones de pesos realizaremos los trabajos de accesibilidad ciclista por las intersecciones de mayor conflicto vial.

Ya iniciamos la instalación de la ciclovía del eje 3 oriente en su tramo San Lázaro-Río de los Remedios y que acompañará la construcción de la línea 5 de Metrobús, esta ciclovía tendrá una longitud de 20 kilómetros en ambos sentidos y forma parte del primer proyecto de calle completa que se implementa en la Ciudad de México.

En el próximo mes iniciaremos la continuación de la Ciclovía Reforma en el tramo de Avenida Hidalgo, Avenida Ricardo Flores Magón, la cual tendrá una longitud de 3.6 kilómetros y la inversión será de 8.2 millones de pesos. asimismo iniciaremos la construcción de la Ciclovía Nuevo León en su tramo Avenida Insurgentes Sur, Plaza Villa Madrid, misma que tendrá una longitud de 5 kilómetros ambos sentidos y la inversión será de 8.4 millones de pesos.

Creamos un elemento de confinamiento Delta que busca integrar y homologar todas las Ciclovías de la Ciudad bajo un diseño que permita garantizar la seguridad de los ciclistas y de todos los actores de la vía, inhibiendo la invasión de vehículos automotores al carril exclusivo al tiempo que se reduce costos de fabricación y mantenimiento. Cumple además con todas las pruebas de

laboratorio solicitadas por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional en donde se realizaron pruebas de tensión y dureza, aplastamiento, choque dinámico y capacidad de carga.

El próximo año iniciaremos la renovación de los elementos de todas las ciclovías de la Ciudad.

Este año la Ciudad de México será reconocida por el impulso dado al uso de la bicicleta como medio de transporte en el ranking de ciclo ciudades realizado por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, ITDP. Para ello la Embajada de Dinamarca donará a la Ciudad de México el primer contador ciclista automático que será inaugurado en la segunda semana de noviembre en el marco de la Visita Oficial de los Príncipes Herederos de Dinamarca.

El primer contador ciclista busca incentivar la implementación de políticas públicas para la movilidad urbana sustentable haciendo visible la cantidad de personas que utiliza la bicicleta como medio de transporte.

El Sistema de Transporte Individual *ECOBICI* está a punto de alcanzar los primeros 11 millones de viajes desde su puesta en marcha, casi el 60 por ciento de estos viajes se ha realizado en los últimos 9 meses. La razón del crecimiento de los viajes de *ECOBICI* obedece no sólo a la expansión del sistema y el incremento de la intermodalidad con otros sistemas de transporte público, sino también al éxito de nuestras redes sociales y a los programas de incentivos y recompensas por acciones verdes como *Tu Ola*, que de enero a la fecha ha incentivado 763 mil viajes en *ECOBICI*, con 8 mil usuarios inscritos y 16 millones de puntos otorgados. Actualmente se realizan en promedio 28 mil viajes diarios y ya contamos con más de 100 mil usuarios.

Para seguir ampliando las opciones de uso culminamos la fase tres de *ECOBICI* con la instalación de siete cicloestaciones que operan en el Centro de Transferencia Modal Buenavista donde confluyen la Línea 4 del Metrobús, el Metro Buenavista y el Tren Suburbano, lo que ha provocado una gran demanda de este servicio y en los alrededores del Monumento a la Revolución.

Cuatro de estas nuevas cicloestaciones son energizadas mediante paneles solares que tienen un consumo promedio de 2 kilowatt por hora por día.

Ya estamos trabajando en lo que será la implementación de la fase 4 de *ECOBICI* lo cual conectará al polígono actual con la Delegación Benito Juárez y con la instalación de por lo menos 180 cicloestaciones.

También estamos trabajando la integración de *ECOBICI* a la tarjeta de transporte del Distrito Federal, homologaremos las opciones de transporte público que se promueven en la ciudad, fomentando la intermodalidad al permitir acceder con una sola tarjeta al Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Transportes Eléctricos y ahora *ECOBICI*. Somos la primera ciudad en el Continente Americano que integra su sistema de bicicletas públicas una tarjeta multimodal de transporte. Implementamos nuevas tarifas con los que los visitantes locales y extranjeros pueden hacer uso del sistema *ECOBICI* por uno, tres y siete días.

La Ciudad de México posee el noveno sistema de bicicletas públicas más grande del mundo y en conjunto con el Sistema *Vélib*, de París, ese el sistema que presenta mayor cantidad de movimientos a lo largo de todas las horas de servicio.

De acuerdo a los resultados de una encuesta realizada por la Universidad de Berkeley California, el fomento de la intermodalidad de *ECOBICI* se traduce en que siete de cada diez viajes que ahora se realizan en transporte no motorizado y transporte público, antes se habrían hecho en automóvil.

En el marco del sexto aniversario del Programa Muévete en bici, realizamos la ampliación de la tradicional ruta del paseo dominical en Reforma con 2.5 kilómetros adicionales de la calle Vieja a Julio Verne, con un promedio de asistencia en el tramo de la ampliación de más de 10 mil personas, con lo que hemos logrado un máximo histórico de 30 mil ciudadanos que nos visitan cada domingo en un ruta conformada por 26.5 kilómetros sobre Avenida Paseo de la Reforma hasta La Villa, incluyendo el Centro Histórico.

La Bici escuela se ha convertido en una pieza fundamental para enseñar a los ciclistas urbanos a conducir de manera segura y adecuada, la bicicleta como un vehículo más la vía pública.

Lanzamos la Biciescuela de Verano que se abrió como un espacio único en la plancha del Zócalo y se atendieron un total de 7 mil 484 asistentes, de los cuales 4 mil 733 fueron niños y 2 mil 751 adultos.

Actualmente estamos realizando estos cursos con usuarios de *Ecobici* y a partir de esta administración, este programa se realizará de forma permanente para ir mejorando la cultura y educación vial.

Para pasar al tercer eje, suelo de conservación y biodiversidad. Desde el inicio de esta administración, priorizamos acciones contundentes para la vigilancia del suelo de conservación, con vigilancia terrestre y aérea.

A la fecha hemos recuperado 206 hectáreas de gran importancia ambiental. Destacan los operativos realizados en las delegaciones de Tlalpan, en donde con acciones contundentes realizadas en la zona conocida como Zorros, Solidaridad y Parque Ecológico de la Ciudad de México, se logró la recuperación de 163 hectáreas de suelo de conservación y áreas naturales protegidas en una acción de gobierno integral y conjunta.

Se desmantelaron 713 construcciones habitacionales ilegales y se remitieron 5 personas al ministerio público.

Como resultado de la restauración ambiental del asentamiento humano Zorros en Tlalpan, se realizó el retiro de poco más de 700 construcciones provisionales y semipermanentes, 44 postes y 566 metros lineales de cable, que eran utilizados para la conducción de electricidad.

Para la restauración de las casi 80 hectáreas afectadas, se requirió de 4 meses de trabajo intensivo, es decir, de mayo a octubre, con un costo aproximado de 3.5 millones de pesos en donde se requirieron un total de 5 mil 270 jornales. Se retiraron un total de 1 mil 736 metros cúbicos de desechos sólidos o basura y 289 camiones, es decir, 2 mil 985 metros cúbicos de desechos derivados de la construcción o cascajo. Estos últimos fueron trasladados al centro de transferencia de Iztapalapa.

Atendiendo las denuncias ciudadanas, referentes a la explotación desmedida de madera en la región de Milpa Alta, se realizaron operativos en los poblados de Santa Ana Tlacotenco, San Pablo Oztotepec y San Salvador Cuauhtenco,

asegurando más de 1 mil 900 metros cúbicos de madera, dentro de 26 sitios de transformación y almacenamiento ilegales.

Ya iniciamos los trabajos de restauración en las áreas afectadas por tala clandestina, por medio de trabajos de reforestación en 513 hectáreas con 355 mil árboles para recuperar la cubierta forestal afectada.

A la fecha, se han realizado 566 visitas de inspección en suelo de conservación, derivadas de la atención a denuncia ciudadanas y gubernamentales, determinando con ello la clausura de 467 construcciones irregulares. De manera sistemática se han realizado 1 mil 069 recorridos de vigilancia preventiva por las 9 delegaciones con suelo de conservación y áreas naturales protegidas.

20 sobrevuelos apoyados por el grupo Cóndores de la Secretaría de Seguridad Pública, así como 11 retenes instalados de manera aleatoria en sitios estratégicos para inhibir el depósito de tierra, cascajo y residuos de la construcción.

Para inhibir el crecimiento de los asentamientos humanos irregulares, estamos desarrollando una red telemática para el monitoreo y vigilancia del suelo de conservación que permita una mayor presencia de la autoridad en estas zonas y una reacción mucho más efectiva ante la comisión de delitos ambientales y con esto vamos a poder actuar de manera oportuna evidentemente ante dichos delitos como es el depósito clandestino de cascajo, invasión del suelo de conservación, tal furtiva de árboles y en el caso por supuesto también de incendios provocados.

Para atender esta problemática también estamos de manera coordinada trabajando con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento del Territorio y la UNAM, junto con Protección Civil, en el desarrollo de una estrategia que permita con fundamento legal, científico y técnico determinar la consolidación, grado de riesgo y afectación ambiental de los asentamientos humanos irregulares. La propuesta es retirar aquellos asentamientos no consolidados que nos permita regenerar las zonas impactadas.

A través del Sistema Local de Áreas Naturales Protegidas que supervisa el manejo de 23 ANP y un área comunitaria de conservación ecológica, hemos instalado dos Consejos Asesores que apoyan y asesoran en el manejo y la administración de las áreas naturales protegidas, Sierra de Santa Catarina y Ecoguardas.

Además, se está trabajando en el proceso de establecimiento de los Consejos Asesores de las áreas naturales protegidas de La Loma, San Bernabé Ocotepc, San Miguel Topilejo, Parque Nacional Desierto de los Leones, Sierra de Guadalupe, Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco e Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla.

En coordinación con SEMARNAT iniciamos la revisión y actualización del proceso de transferencia de los parques nacionales Cumbres del Ajusco, El Tepeyac, Lomas de Padierna, Fuentes Brotantes de Tlalpan y Cerro de la Estrella, para constituirlos como áreas naturales protegidas de competencia del Gobierno del Distrito Federal.

Para garantizar la generación de servicios ambientales en zonas bien conservadas y de alto valor ambiental, se tienen actualmente inscritas 3 mil 500 hectáreas en esquemas de retribución por la conservación de servicios ambientales.

Actualmente se encuentran bajo este esquema 6 núcleos agrarios: San Miguel Topilejo, San Andrés Totoltepec, San Nicolás Totolapan, Santiago Tepalcatlalpan, Milpa Alta y San Bernabé Ocotepc.

Desde el 2007 se ha mantenido el mismo presupuesto de 13 millones de pesos que con base en la Ley Ambiental la Asamblea Legislativa debe aprobar su incremento y ajuste anual. Esto no ha sucedido y se requiere por lo menos un presupuesto de 70 millones de pesos adicionales para dar la cobertura a las 40 mil hectáreas que tienen el potencial de incorporarse al esquema de pago por servicios ambientales.

Con el Programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la participación social PROFASE y sus dos Subprogramas, APASO y FOCORE, en el periodo de diciembre de 2012 a junio del 2013 se autorizaron en la modalidad e FOCORE 48 proyectos con un

monto de 11 millones 29 mil pesos; en la modalidad de APASO se autorizaron 651 proyectos con un monto de 46 millones 531 mil 538 pesos en beneficio de productores rurales y poseedores de tierras de suelo de conservación.

Como parte del proyecto de restauración de la zona lacustre y chinampera de Xochimilco y Tláhuac 3ª Etapa, se invertirán este año 27.3 millones de pesos con acciones de limpieza, desazolve y reapertura de canales, zanjas y apancles, estacado y reforzamiento de taludes, reforestación, control de especies ajenas al ecosistema, retiro de cascajo y saneamiento forestal. Los trabajos van a impactar un área de 7 mil 500 hectáreas de la zona lacustre de las Delegación de Tláhuac y Xochimilco.

Durante el periodo del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio del 2013, se combatieron 1 mil 188 siniestros en el suelo de conservación que afectaron una superficie de 2 mil 809 hectáreas.

El Distrito Federal posee el menor registro de superficie afectada por incendios con un promedio de 2.36 hectáreas por evento y el menor tiempo de duración por incendio, con un promedio de 2 horas y 21 minutos.

Pasando a la parte de biodiversidad, para la conservación de nuestras especies endémicas el Zoológico de Chapultepec ha iniciado un programa interinstitucional para instalar la primera colonia en cautiverio a nivel mundial de gorrión serrano y reforzar los esfuerzos de conservación en el sitio de distribución natural de esta especie endémica en grave peligro de extinción. Actualmente se estima una población de no más de 1 mil 200 ejemplares en un área de distribución de 12 kilómetros cuadrados en la Delegación de Milpa Alta.

Otro trabajo fundamental de conservación integral de la biodiversidad es el Programa Binacional de Recuperación del Lobo Mexicano, considerado como la subespecie de lobo gris en mayor riesgo de extinción a nivel mundial.

Mediante la reproducción en cautiverio, ampliación de la base genética y generación de información científica en el zoológico de San Juan de Aragón se registró el nacimiento de cuatro crías de lobo mexicano este año.

Asimismo, como un hecho sin precedentes a nivel mundial se concretó la colaboración con la República Popular China para la reproducción del panda gigante. Ya recibimos el material genético reproductivo del macho Lin Nan

proveniente de la reserva Bifenxia, Provincia Sichuan, con el objetivo de llevar a cabo la inseminación artificial de la hembra Xin Xin del Zoológico de Chapultepec el próximo año.

En cuanto a la infraestructura verde urbana, en lo que va del año se han recuperado 5 espacios públicos a través de la creación del concepto de parques de bolsillo en zonas de alta marginalidad o marginalidad media, uno de estos ubicado en la colonia Morelos, Tepito, forma parte de un caso de estudio del *Green In the City*, Taller Internacional de Investigación que reúne a expertos de todo el mundo con la finalidad de identificar el potencial que tienen las ciudades en cuanto al desarrollo de infraestructura verde.

Adicionalmente a través de resolutivos ambientales hemos financiados dos parques de bolsillo y remodelación del espacio público en la colonia Juárez con una superficie de 1,270 metros cuadrados y otro en el Metro Tezozomoc con una superficie de 1,475 metros cuadrados, que representaron una inversión cercana a los 8.2 millones de pesos.

Este año realizaremos más de 6,300 metros cuadrados de naturación en inmuebles de carácter público del GDF como hospitales, la inversión será cercana a los 13 millones de pesos. Estas acciones posicionan a la Ciudad de México como la primera en el Continente Americano en impulsar desde el gobierno las cubiertas naturadas bajo un diseño que propicie la regeneración de la biodiversidad urbana.

Derivado de las resoluciones administrativas que emite la Dirección General de Regulación Ambiental se plantaron alrededor de 7 mil árboles, se donaron casi 50 mil ejemplares y se rehabilitarán cerca de 25 mil metros cuadrados de áreas verdes.

Con el mantenimiento del arbolado en vialidades primarias se realizaron más de 2 mil podas, cerca de 700 derribos, 52 trasplantes y la plantación de más de 700 árboles.

Este año invertiremos cerca de 140 millones de pesos para la conservación, rehabilitación y mejoramiento de espacios del Bosque de Chapultepec. En coordinación con el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec desarrollaremos el proyecto ejecutivo del Plan Maestro de Rescate para la Segunda Sección del

Bosque, el cual se generó con una visión integral en el que se manejan cuatro conceptos fundamentales:

El primero, movilidad. Para optimizar la vialidad interna con al creación de una ciclo vía, transporte interno, corredores peatonales, estacionamiento y una conexión con la avenida Lomas Alencastre, todo ello con base en el enfoque de calle completa que nos ha instruido el Jefe de Gobierno.

Manejo del agua. Con lo que se modernizará la planta de tratamiento de agua residual Chapultepec, así como la rehabilitación de las 27 fuentes que se ubican al interior de la Segunda Sección y la limpieza del lago menor y el establecimiento de una red de riego, la rehabilitación de áreas verdes y recreativas con énfasis en el rescate de los parques Rosario Castellanos, Reserva Natural, Parque Avenida Lomas, Parque Constituyentes, Parque Lago Menor, Parque Lago Mayor y Parque Central, asimismo el eje de comercio y servicios mediante la reactivación de ocho kioscos que permitirán el reordenamiento del comercio al interior del bosque.

Previo al inicio de los trabajos que integran el Plan Maestro de Rescate para la Segunda Sección del Bosque, iniciamos la limpieza del Lago Mayor el cual tiene un espejo de agua de 6.8 hectáreas, con una inversión de 5.8 millones de pesos.

Asimismo, con una inversión de 30 millones de pesos se llevó a cabo el saneamiento ambiental de 60 hectáreas en 12 parques, donde se realizaron acciones de retiro de árboles muertos y de alto riesgo; podas, manejo sustentable de los residuos para su aprovechamiento en el mejoramiento de suelos y la plantación de 500 árboles con una talla mayor a los 6 metros de altura.

Con una inversión de 5 millones de pesos donados por el Ministerio Ambiental Mar y Tierra del gobierno de Italia, se creará un sistema de aprovechamiento de los residuos orgánicos para la producción de abono, habilitando una planta de composta en una superficie de 943 metros cuadrados para tratar 185 toneladas de residuos por año y producir 98 toneladas de composta, coadyuvando a una recolección eficiente para el bosque.

Hacia los 50 años de la apertura del museo de Historia Natural se llevó a cabo la reapertura de la sala Biografía, movimiento y evolución de la vida, la cual estuvo cerrada desde octubre de 2007. La próxima semana se concluirá la remodelación de la sala de la Evolución humana, la cual presentará algunas colecciones recién adquiridas.

En los últimos 9 meses hemos tenido un aumento del 30% de visitantes, además de que se ha incorporado a sus actividades a la noche de museos y otras actividades extramuros.

Para el bosque de San Juan de Aragón se invertirán 76 millones de pesos en acciones para mejorar la calidad del agua del lago con un sistema de recirculación de la humedad, mismo que producirá diariamente 2 mil 500 metros cúbicos de agua de calidad, se realizará el saneamiento del arbolado muerto y de alto riesgo, con mejora de suelo forestal; se crearán espacios jardinados y acciones de reforestación en 114 hectáreas de área verde. Se llevará también a cabo la rehabilitación de la trotapista con la creación de bahías de descanso, incorporación de señalética e iluminación y un módulo con aparatos de ejercicios, se rehabilitarán asimismo 145 luminarias y se instalarán otras 115 luminarias de energía solar; se reforzará la reja perimetral y se instalarán mesas y bancas en diversas áreas, nuevos módulos de señalización, 2 módulos de juegos infantiles, así como el mejoramiento de 12 palapas para la convivencia de los visitantes.

Por primera vez se ha incorporado una nueva propuesta de actividades culturales y recreativas en beneficio de los visitantes de este importante bosque del norte de la ciudad con actividades como funciones de cine al aire libre, rodadas nocturnas y exposiciones.

Pasando al siguiente eje, programas ambientales. A través de la evaluación del impacto ambiental y riesgo, hemos establecido nuevos criterios para lograr una mejora cualitativa en la evaluación de los proyectos comerciales y de servicios. En esta administración llevamos 15 proyectos a los que se les aplica condicionantes como la designación del 10% del estacionamiento para sistemas de autos compartidos, diseñar programas para incentivar los mismos, establecimos un criterio para que el 5% de este espacio también se destine a biciestacionamientos y en coordinación con la SEDUVI hemos establecido para

los nuevos desarrollos inmobiliarios comerciales y de servicios nuevas medidas obligatorias como la utilización de energía solar en la iluminación de exteriores de zonas comunes o en su caso para el calentamiento del agua. Instalación de dispositivos para el tratamiento de aguas residuales, captación de agua pluvial y su potabilización para consumo humano; el uso de materiales permeables en estacionamientos o andadores internos en las áreas libres para favorecer la infiltración, además de destinar espacios para naturación de azoteas y muros verdes, la mitad de la superficie de creación de área verde y la arbolización de la otra mitad, así como la plantación de especies adecuadas y de buen tamaño.

Con respecto a los materiales de construcción provenientes de las demoliciones, hemos establecido el criterio de reciclar hasta el 100% de los concretos de asfalto, buscando de esta forma reducir el impacto ambiental de la disposición ilegal de cascajo en el suelo de conservación y áreas verdes urbanas.

De enero a septiembre del 2013 se han recibido mil 236 trámites en materia de impacto ambiental de los cuales se ha resuelto un 82 por ciento. Al 15 de septiembre se han recibido un total de 4 mil 750 solicitudes de trámites de regulación ambiental, 993 corresponden a solicitudes de licencia ambiental única y 3 mil 757 son actualizaciones de desempeño ambiental.

Para diciembre se estima haber atendido y dictaminado más de 5 mil solicitudes, lo que representa una eficiencia mayor al 75 por ciento con respecto al año anterior.

Para fortalecer nuestro marco normativo tenemos programado el desarrollo de seis normas ambientales que servirán como instrumento regulador y promotor del cuidado del arbolado urbano y las áreas verdes, del manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; del uso de energías alternas así como de un mayor control de las emisiones atmosféricas.

A través del programa de auditorías ambientales se contribuyó a la optimización de procesos y actividades productivas con una reducción de 224 toneladas de emisiones contaminantes y de compuestos de efecto invernadero, ahorros en 4 mil 299 metros cúbicos de agua y 4.6 por ciento de energía.

Con el programa de certificación de edificaciones sustentables, 36 edificaciones se encuentran en proceso de certificación, lo que permitirá ahorros en el consumo de agua potable en 165 metros cúbicos anuales de agua por edificación mediante el uso de agua tratada; el ahorro de energía de 535 megawatt al año, así como un adecuado manejo de los residuos sólidos.

Estamos asimismo trabajando en la integración del inventario de residuos sólidos del Distrito Federal 2012, herramienta de información pública en materia de gestión integral de los residuos sólidos que permitirá contar con los datos históricos de generación a nivel delegacional y el panorama actual de los residuos sólidos de la Ciudad de México.

A la fecha se han realizado 207 visitas en materia de impacto ambiental, ruido, vibraciones, licencia ambiental única, residuos de la construcción y emisiones a la atmósfera.

Destacan por su relevancia la clausura de la Estación del Servicio de Gasolina *El Galerón*, ubicada en la delegación Coyoacán, por no contar con autorización en impacto ambiental para su construcción y operación. Se sancionó a dicha estación con una multa de 50 mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal así como en la demolición de la estación de servicio.

Como parte de nuestra participación de los operativos *Mala Copa*, en cuatro meses se han llevado a cabo un total de 27 visitas de inspección y se han clausurado 14 establecimientos parcial o totalmente debido a que estos no cuentan con la licencia ambiental única así como exceder los límites máximos permisibles de ruido durante su operación.

En materia de ruido también se han realizado 245 visitas de inspección a establecimientos que han sido denunciados por vecinos afectados, sancionando a 138 establecimientos con multas equivalentes a 1.5 millones de pesos.

Durante esta administración se mejoraron y modernizaron permanentemente el abanico de servicios con los que cuentan los centros de educación ambiental, se diversificaron sus actividades educativas integrando dos enfoques, el ambiental cívico social y el lúdico recreativo, para hacer de estos espacios

lugares atractivos para cualquier institución interesada en participar en programas de educación ambiental.

Los programas de educación ambiental itinerante incluyen la realización mensual del mercado de trueque, el cual tiene como objetivo promover entre la población de la Ciudad de México una cultura del reciclaje y del consumo local. Este año se llevaron a cabo un total de 12 ediciones en las que esperamos atender, perdón se llevarán a cabo, en las que esperamos atender a más de 18 mil personas y recibir cerca de 150 toneladas de residuos recuperados para su reciclaje.

A partir del mes de mayo del 2013 se realizaron jornadas mensuales de acopio de residuos electrónicos y eléctricos, el famoso *Reciclatron* con el fin de conscientizar y sensibilizar a la población sobre los beneficios del reciclaje y su disposición adecuada.

Durante el 2013 se realizarán 8 reciclaciones en colaboración con la empresa PROAMBI en lugares estratégicos. Se espera lograr una meta de acopio de 70 toneladas de residuos electrónicos y la atención a más de 1 mil 500 personas.

Finalmente, se implementaron las siguientes campañas ambientales: Juntos cuidando nuestro medio ambiente, cuidar el agua es cosa de todos; ojo, cuida al ciclista; la calle es de todos y compartamos la calle, ciudad verde, ciudad viva y cerramos el año con la Campaña Sin Moño y Sin Bolsita Por Favor, con el fin de promover y fortalecer el contacto con la ciudadanía y en cumplimiento con la instrucción del Jefe de Gobierno, hemos tenido un crecimiento generalizado del ciento por ciento de nuestras redes sociales en las principales cuentas de *Twitter* y *Facebook*.

La cuenta de la Secretaría del Medio Ambiente ha aumentado en 25 mil seguidores; Plan Verde 31 mil seguidores; la calidad aire 66 mil seguidores y Ecobici ha aumentado con más de 53 mil seguidores, convirtiéndose en la cuenta del sistema de bicicletas públicas en el mundo con el mayor número de seguidores.

Asimismo tuvimos la creación de lo que es la cuenta del Museo de Historia Natural y Chapultepec.

Con esto concluyo mi informe, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretaria Tanya. Iniciamos a continuación con una ronda de preguntas. Para proceder con el formato, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, la diputada independiente Bertha Alicia Cardona.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Gracias, diputado Presidente Jesús Sesma Suárez.

Diputadas y diputados, amigos aquí presentes, integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Maestra Tanya Müller García, Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, bienvenida.

Distinguidos invitados y medios de comunicación aquí presentes.

Distinguida Secretaria, la política pública en materia de medio ambiente en el Distrito Federal, ha sido una de las más vistas por su propia complejidad en la planeación urbana, como motor económico de las ciudades, el manejo sustentable de los recursos naturales, así como la innovación gubernamental y competitividad en el desarrollo ambiental para una mejor calidad de vida.

En la ciudad de México circulan todos los días una inmensidad de vehículos particulares, de pasajeros, camiones de carga, maquinaria pesada, también se tienen asentadas muchas empresas generadoras de contaminantes, entre muchas otras que son provocadas incluso por el ser humano.

En ese contexto, quisiera nos comentara: ¿Cuáles han sido los avances y resultados obtenidos hasta el momento del programa PROAIRE 2010-2020, el cual contiene 81 medidas con 116 acciones agrupadas en 8 estrategias; qué perspectivas tienen el estudio de las rutas críticas para implementar las medidas del programa para mejorar la calidad del aire de la zona metropolitana del Valle de México 2011-2020?

También de las 40 acciones ambientalmente efectivas que priorizaron en ese estudio, ¿cuáles han sido las de mayor impacto y cuáles son las mayores con beneficios para los capitalinos?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Por favor, Secretaria, puede usted proceder a contestar hasta por un lapso de 10 minutos.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCIA.-** Muchas gracias, diputada.

Como se mencionó, tuvimos a inicios del año con el Colegio de Ingenieros Ambientales talleres con los tres niveles de gobierno, con el Estado de México, en donde justamente el taller, el objetivo que tuvo fe o la priorización de estas acciones, dentro de las cuales cabe mencionar que una de las primeras fue de la jerarquización de las acciones fue la actualización del programa de Hoy No Circula, y dentro de estas acciones o las 40 acciones ambientalmente con mayor beneficio para la población sin duda alguna es la renovación del transporte público, sobre todo la integralidad a nivel metropolitano del transporte público y que con ello cada vez se puedan ir reduciendo las emisiones que aún se tienen, sobre todo con el transporte público por parte del Estado de México.

Entonces ya estamos trabajando en lo que son la actualización del Programa de Hoy No Circula y con mucho gusto podemos enviar el listado de las 40 acciones que se priorizaron. Le reitero, principalmente es la renovación de lo que es el transporte concesionado, evidentemente tiene que haber una actualización del Programa Hoy No Circula y una regionalización del transporte público.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. ¿Diputada Bertha, quiere hacer el uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos, por favor?

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Gracias, diputado Presidente.

Gracias Secretaria. Le haré las siguientes preguntas en la segunda ronda. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como no está el diputado Gaviño, el siguiente diputado a preguntar sería yo, Secretaria.

La comunicación permanente entre órganos de gobierno es sumamente necesaria para impulsar una agenda común entre las políticas públicas, de esta manera se garantiza la continuidad en las mismas, se fortalece el quehacer

gubernamental y se consignan más y mayores beneficios para la sociedad, que es a la que nos debemos.

En la democracia se vale pensar distinto y actuar en consecuencia, pero con la premisa de que nadie tiene la verdad absoluta. Sin embargo cuando lo que está en juego es nada más ni nada menos que el medio ambiente y la sustentabilidad de la ciudad, las ideologías necesariamente deben pasar a segundo término.

Así fue como la administración anterior al cargo de la Secretaria Martha Delgado, con quien sí tuvimos oportunidad de trabajar y de tener comunicación permanente en el muy poco tiempo, coincidimos, se pudo avanzar en temas torales como el tema de la ecobici, como el tema de azoteas verdes, como el tema de edificios sustentables y las disposiciones en materia de ahorro de energía y recursos materiales y naturales.

Todos ellos son programas que conocemos muy bien y que hasta el día de hoy, Secretaria, tuvimos oportunidad de que nos ilustrara cuáles son algunos datos por parte de esta administración en el tema de ecobici, que sabemos que es un tema que por lo que vimos le dan mucha importancia.

Pero a nosotros nos gustaría como Partido Verde tener pues un poquito más carácter de urgencia de los temas que realmente pueden ser prioritarios desde nuestro punto de vista al tema de la ciudad.

Uno es el tema de la Autopista Urbana Oriente, misma que hasta el día de hoy no hemos tenido los dictámenes que se requieren para ver el impacto y el deterioro ambiental que esto pudiese tener. Sabemos por parte de su Secretaría de que se regresó el tema de la mitigación que se iba a dar a la persona o a la empresa que estaba haciendo este estudio, pero hasta la fecha nadie de la Asamblea, y mucho menos la Comisión que presido tiene ese dato sobre esta supervía.

Otro tema que nos preocupa es el tema del agua. El tema del agua es el problema pues que se ve en todas las colonias, en todas las delegaciones a lo largo y ancho de la ciudad, y no vemos una gestión por parte de la Secretaría de realmente velar para la captación del agua de lluvias, para el reuso de

aguas grises, no hemos visto una iniciativa por parte del Ejecutivo, llámese por la parte de su dependencia, para este sector.

El tema del agua pues es un tema que nos cuesta a todos los ciudadanos más de 3 mil millones de pesos porque es lo que gasta, eroga el Distrito Federal para traer del Cutzamala y otras presas el agua a nuestra Capital, y no vemos un avance en la cuestión de conjunto de las iniciativas que usted ha venido a presentar a esta Asamblea Legislativa.

Otro tema que hay que decir y reconocer es el tema de los residuos sólidos, que ya lo sacamos a dictaminar en nuestra Comisión y que esperemos que todos los grupos parlamentarios en su momento lo aprueben a favor, la prevención de efectos nocivos en el ambiente por las actividades humanas, la responsabilidad ambiental, el que contamina paga.

Hay un tema que tocó que nos preocupa o me preocupa, que es el tema de los asentamientos irregulares. Usted comentó y dio datos de lo que se hizo para recuperar algunas áreas naturales protegidas, suelos de conservación por este fenómeno, sin embargo dice que solamente se haría la recuperación si se puede regresar a su estatus natural, es decir todos aquellos asentamientos irregulares que ya están consolidados, llamándose consolidados como todos estos asentamientos irregulares que ya tienen calles, que ya tienen luz, que ya habitan las personas, esas entiendo, por lo que usted está diciendo, que no se van a tocar, entonces estaríamos otra vez regulando lo ilegal en esta Asamblea Legislativa.

Este mensaje me preocupa porque justamente esta pregunta se la hicimos al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el doctor Miguel Ángel Mancera, y en la respuesta que nos dio, como pregunta parlamentaria, nos habla de la recuperación en la totalidad de los asentamientos irregulares, no nos especifican cuáles sí o cuáles no, porque los que sí se puedan regresar entendemos que se va a entrar a su estatus, ¿pero los que no se va a quedar impune, no va a haber consecuencias a las personas que habitan estos asentamientos irregulares?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Muchas gracias, diputado Sesma.

Para ir atendiendo cada uno de sus puntos, sin duda en este año Ecobici y la infraestructura ciclista es importante para nosotros, y me parece que en estos primeros diez meses de gestión se ha avanzado bastante en lo que es la integración, como ya se mencionó, de la tarjeta de Ecobici a la tarjeta de la ciudad, cosa que no se había hecho anteriormente y que la Ciudad de México se mantiene a la vanguardia en el Continente Americano al ser la primera ciudad que integra su sistema de bicicleta público al sistema de transporte de la ciudad, son acciones que incluso están llevándose a cabo a nivel piloto en ciudades que tienen una avanzada mucho mayor en transporte público, como es Berlín, entonces me parece que eso es algo muy bueno para la Ciudad de México.

En cuanto a la naturación de azoteas, también además de la interlocución que se pueda tener con la Asamblea, que por supuesto es muy importante, me parece que las acciones son fundamentales. En la administración pasada se hicieron poco más de 12 mil metros cuadrados, en este primer año de gestión realizaremos 6,300 metros cuadrados, es decir más del 50% en nuestro primer año de gestión.

En cuanto a la Autopista Urbana Oriente la empresa nos solicitó dos prórrogas para presentar su manifestación de impacto ambiental en la movilidad específica, la fecha que tienen para entregarlo es el día 6 de noviembre, esperamos que así lo hagan y que nosotros podamos resolver para más o menos el 15 de diciembre.

Les reitero que una vez que la empresa ingresa su manifestación de impacto ambiental nosotros lo subimos a nuestro portal, es información pública que la ciudadanía puede consultar y asimismo nuestro resolutive también lo subimos al portal, siendo información también pública.

En cuanto al Sistema de Aguas y todo el tema de aguas de la ciudad, sin duda alguna es un tema fundamental para la ciudad, y congratulo a la Asamblea que por primera vez se citó al Director General del Sistema de Aguas, el ingeniero Ramón Aguirre, el pasado 16 de octubre para realizar una explicación muy amplia de la situación que atraviesa la ciudad.

En ese sentido me parece que un tema importante que tendremos que tratar con la Asamblea sin duda son las tarifas, las tarifas que tiene la Ciudad de México son unas de las tarifas más bajas que hay a nivel nacional y por supuesto no hay ningún incentivo para su ahorro. Si vemos lo que sucede no sólo a nivel nacional ni internacional, el tema tarifario es fundamental y va ligado al ahorro del agua y es directamente proporcional también con el consumo de agua que hacen los habitantes.

En cuanto a residuos sólidos, la Ciudad de México, en semanas pasadas el Jefe de Gobierno presentó un programa no sólo de vanguardia sino me parece que muy integral en cuanto a lo que debe ser la Ciudad de México para el 2018, que es una ciudad de ceros residuos, por qué, porque es el aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos para la generación de energía, la utilización de los residuos orgánicos para la generación de biogás y el reaprovechamiento igualmente de los residuos inorgánicos también para generación de energía a través de distintos procesos.

En cuanto a los asentamientos irregulares, sin duda alguna tenemos que atacar y tenemos que ahorita intervenir, desde mi punto de vista, los que tienen un mayor nivel de consolidación, los que ahorita podemos todavía actuar como lo hemos hecho en los operativos pasados y algo fundamental es que aquí la misma Comisión en la Asamblea pues tiene su Comisión de Desarrollo Urbano en donde se van a dictaminar cuáles de estos asentamientos consolidados que han perdido todo el valor ambiental tendrán que pasar por esta Comisión y por estudios, pero que el mismo estudio va a definir cuál es el procedimiento que sigue y me parece que algo muy importante y que no se había dado anteriormente es que los Secretarios de Medio Ambiente, su servidora, el Secretario de Protección Civil y el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de manera conjunta con los delegados estamos yendo a campo a hacer los recorridos y que se ha definido que deben de ser instituciones de educación superior quienes realizan estos estudios para definir si es factible o no el cambio de uso de suelo.

Sin duda alguna la prioridad y una de las acciones que seguiremos haciendo en esta administración es recuperar el suelo de conservación y me parece que las acciones que hemos llevado a cabo al momento son un reflejo de ello y no

es solo hacer el operativo y lo que eso puede implicar en términos mediáticos, sino todo el trabajo que hemos realizado de mayo a octubre para realmente restaurar el área y que realmente se pueda recuperar el sitio y que pueda seguir brindando los servicios ambientales que requiere esta ciudad y sus habitantes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Haré uso de mi réplica por el tiempo que está estipulado.

Yo le quisiera preguntar, a lo mejor no me di a explicar, en el tema de agua sin duda es un tema que hay que revisarlo desde el punto de vista tarifario como lo mencionó usted, pero yo quisiera concentrarme en la iniciativa que presentamos nosotros que tenía que ver con la captación del agua de lluvia, la reutilización de aguas grises en inmuebles, primero en inmuebles que tengan que ver con dependencias del Gobierno del Distrito Federal y ya poner de carácter obligatorio también el tema para que los desarrolladores en la iniciativa privada y pública puedan tener esta infraestructura que se requiere, ese es el tema. O sea si nos vamos a ir al tema tarifario todo tiene problemas, desde la luz, el agua, todo está subsidiado, la gasolina, y si nos vamos por esa vía creo que, no menosprecio el comentario porque es un tema para tocar, pero no estamos solucionando el problema, estamos frenando el tema nada más tarifario y no estamos viendo el problema desde la construcción.

Yo celebro que ustedes se junten con la Secretaría de Desarrollo Urbano, esto mismo se lo hizo saber hoy al Secretario en su comparecencia, nosotros realmente no sabemos por dónde va la Ciudad de México en el tema ambiental, tengo que decírselo, al menos en la fracción parlamentaria del Partido Verde, no sé si mis compañeros de esta Comisión ya tienen perfectamente alineado cuáles son las acciones de ejecución por parte de su Secretaría, pero en el tema de edificios sustentables y azoteas verdes, que ya mencionamos que es un programa que se hizo desde la administración anterior, cómo está ahorita, porque veo yo en lo que nos entrega, que nada más es una llamada de atención a su secretario técnico o a alguien quien se lo hizo, porque este papel es el que más contamina, el tema de nada más pone las edificaciones, digo los edificios, pone 50 edificios sustentables se han certificado, luego nos pone en el tema, el programa de verificación vehicular

obligatoria, dice la pérdida de verificaciones vehiculares está condicionada por muchas causas, y nos lo deja a la interpretación del lector. Luego nos pone... digo estaría yo, en la segunda pregunta, más que nada en el tema de su informe que nos planteó, pero creemos que es importante saber la opinión por parte de la Secretaría en el tema de agua y sin duda el de residuos sólidos, no me refería al tema, sino más bien la que se acaba de aprobar en la Comisión de Medio Ambiente que tenía que ver con quienes, cómo va a ser la contratación de las empresas que van a estar obteniendo estas licitaciones de la recolección de residuos sólidos en la Ciudad de México, cómo va a estar distribuido.

Ahorita vemos un grave problema que se ve, yo voy, nosotros hicimos en el Partido Verde un movimiento que se llama *Mover DF*, que fuimos a todas las delegaciones y en el caso específico de Xochimilco donde dicen que invirtieron 27.3 millones de pesos para desazolve, para la recuperación de canales, en todos los puntos de Xochimilco porque fuimos en la época de lluvias, en todo estaba inundado, en todos estaban los canales, a donde nosotros fuimos, a lo mejor nos tocó la coincidencia de que todos a los que fuimos estaban totalmente contaminados. Entonces se nos dice la inversión, pero realmente no se ve en acción a donde fuimos, a Nativitas y toda esa zona que realmente no estaban con este problema resuelto.

Es cuanto, Secretaria.

Quisiera preguntarle a los presentes si tienen inconveniente de que nuestro diputado Gaviño utilice su derecho a la pregunta, dado que no estaba cuando se solicitó.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con el permiso de la Presidencia y le agradezco mucho la oportunidad.

Señoras diputadas, señores diputados:

Creo, señora Secretaria, que efectivamente ha faltado comunicación con esta Comisión, pero en completo con la Asamblea Legislativa. Al igual que la Secretaria de Cultura ha habido, según entiendo, muy poca comunicación con los integrantes de esta Legislatura. Cuando menos el del a voz no ha tenido ninguna comunicación no obstante que hemos solicitado en un par de

ocasiones reunión con usted por algunos asuntos de trabajadores que se refieren al Bosque de Aragón, que fueron despedidos de una manera yo diría ilegal y que luego recapacitaron el propio Gobierno de la Ciudad y los recontrató, situación que agradezco al Gobierno, pero que hago un llamado de atención por falta de comunicación con la titular de la Secretaría a su cargo.

Creo que es muy importante tener comunicación con usted porque es un tema fundamental para la Ciudad. La ecología y el tema que usted maneja es la posibilidad de que esta Ciudad siga siendo viable y que esta Ciudad tenga futuro.

He revisado el informe que nos presentan y creo que todo se resume a una gestión muy mediana de lo que podría ser, creo, la actividad de la ecología en la Ciudad de México.

En primer lugar decir por ejemplo que en materia de ruido se han hecho 138 visitas y se ha multado a las empresas, pues no resuelve el problema del ruido en la Ciudad, no hay un programa real para combatir el ruido que es altamente contaminante, ¿dónde está el programa real? ¿Qué es lo que vamos a hacer como gobierno, como Asamblea, para tratar de revertir este grave problema?

La forestación y reforestación, a mí me gustaría escuchar un programa revolucionario diría yo, para forestar y reforestar esta Ciudad que es una Ciudad gris; me gustaría escuchar que vamos por áreas y por zonas de la Ciudad a reforestar con ciertas especies, especies específicas, por ejemplo en algunas zonas donde se puede plantear oleáceas que tienen hojas perennes y que retienen el 80 por ciento del polvo atmosférico, con programas de largo plazo como en Japón por ejemplo lo hicieron, o como lo hacen los países asiáticos o los países europeos, que ellos tienen lamentablemente unos cambios climáticos terribles y que no tienen como nosotros la posibilidad de plantear árboles con hojas perennes y que los 365 días del año estén trabajando para nosotros y retener el polvo atmosférico.

Me hubiera gustado escuchar cómo estamos combatiendo la corrupción del programa de Verificación Vehicular obligatoria, existe una gran corrupción en los Verificentros, ha llegado a límites insostenibles la corrupción, 225 pesos cobran el famoso brinco, y es muy fácil comprobarlo, cualquier persona que

está aquí en la mesa podría llevar un vehículo y preguntarle a cualquiera de los gestores que hay por ahí: “Oye, mi vehículo tiene algún problema, cómo lo hago para dar el brinco” y ahí le van a orientar, les cobran 225 pesos por el famoso brinco, y eso es muy grave porque finalmente como se ha venido generalizando este tema, pues entonces los vehículos que no pasan que son los más contaminantes, tienen que dar ese recurso y estamos lamentablemente manteniendo esta corrupción, seguramente por falta de información. Yo no digo que haya aquí alguien en la mesa implicada en esa corrupción, sino que nos falta información.

El Programa de Hoy No Circula en origen tenía tres objetivos fundamentales, el primero es evitar el uso del automóvil. Ese es el fundamento, tratemos de evitar el uso del automóvil, dándole opciones a las personas y que los vehículos que existieran en circulación contaminaran menos, por eso incluso se pensó en hacer un programa para que los vehículos fueran nuevos, pero en primer lugar es quitar la posibilidad de que los vehículos siguieran circulando, es decir, dar alternativas de transporte.

Me hubiera gustado que usted nos hubiera comentado que ya hay algunas ciclovías autorizadas, que hay estacionamientos para bicicletas en todas las estaciones del metro, no un gran estacionamiento para bicicletas, sino que en todas las estaciones del metro hubiera la posibilidad de tener bicicletas, Ecobicis en todas las estaciones del Metro. Y ojalá no podamos darle a una sola empresa esta situación, sino que podamos hacer un pool de empresas de una manera pública para que varias empresas participaran en este gran concurso, gran licitación pública que pudiera hacer el Gobierno de la Ciudad y pudiéramos entregarle a las empresas privadas este sistema, pero a varias empresas de una manera transparente.

Azoteas verdes ya lo dijeron, muros verdes, vehículos eléctricos. Yo le preguntaba al Presidente de la planta de la Chrysler, en la República Mexicana que por qué no han traído vehículos eléctricos, y él me decía que no hay una política para vehículos eléctricos en el país, el que más consume en energía eléctrica más le cobran, la tarifa está hecha de tal manera para decir que cuando alguien empieza a consumir más energía eléctrica, pues le cobra más tarifa, entonces evidentemente nadie va a comprar un vehículo eléctrico que le

cuesta caro y que además le va a subir la tarifa eléctrica de su casa. Entonces tendríamos que hacer un programa también revolucionario para lograr que los vehículos eléctricos entraran a México, como en otros países del mundo ya están entrando.

En lo que respecta al suelo de conservación, creo que es muy importante que los campesinos obtengan un pago para mantener sus bosques. Si lo dejamos en la libre oferta y demanda del mercado, lo que va a ocurrir, es lo que sigue ocurriendo, invasiones de áreas verdes, venta de lotes, etcétera. Me gustaría escuchar sus comentarios porque ya se me agotó el tiempo y le agradezco mucho lo que nos pudiera responder.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Secretaria, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos para contestar la pregunta, por favor.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCIA.-** Muchas gracias, diputado Gaviño.

Para mencionar, en cuanto al tema de ruido, la Secretaría de Medio Ambiente está facultada justamente para lo que son las mediciones en fuentes fijas, es decir, establecimientos. Sin embargo, a partir de finales de este año vamos a establecer o vamos a instalar una red de ruido que iniciará operaciones en el primer trimestre del 2014, justamente para revisar cuál es la contaminación del ruido que se está generando en la vialidad y cómo podemos a partir de ahí diseñar políticas públicas para su control.

Digo en términos generales hemos revisado que la política pública que se sigue a nivel internacional para reducir las emisiones sonoras, son la reglamentación de las mismas, una planificación urbanística para la reducción incluso de los límites de velocidad, la optimización de los volúmenes de tráfico, la instalación de barreras acústicas en las calles y también el aislamiento acústico en los edificios y casas, evidentemente esa parte también es muy importante y aún no está regulada.

En cuanto a las especies de reforestación, pues por supuesto hemos hecho toda una labor de reforestación en el Bosque de San Juan Aragón, en el Bosque de Chapultepec, en la zona chinampera y por supuesto que siempre pensando en las especies no sólo que son adecuadas para el sitio, que puedan ser, que tengan una mejor adaptación y en ese sentido pues vamos a seguir

trabajando. Este año utilizamos en especial 30 especies que se definieron sólo para el suelo de conservación.

En cuanto al tema de la corrupción en los Centros de Verificación, pues como lo mencioné, este año clausuramos dos verificentros por un periodo de 2 meses y 15 días aproximadamente. Se realizaron 62 sanciones.

Una parte importante que acabamos de concluir o se acaba de concluir, la instalación en promedio de 6 cámaras por verificentro para que justamente a través del Centro de Verificación y Monitoreo Remoto podamos sancionar los verificentros que están incumpliendo o que están cayendo en prácticas irregulares y que no tenga que ser ya en flagrancia, porque evidentemente no nos alcanzan los inspectores ambientales para estar el tiempo de operación que tienen en cada uno de los verificentros, pero con este sistema y con las cámaras tenemos la memoria y con esas grabaciones vamos a poder empezar a multar.

En cuanto al Programa de Hoy No Circula, pues sí, estamos en la actualización del mismo, se va a presentar para finales de diciembre, y efectivamente, cuando se implementó el Programa Hoy No Circula hace ya más de 20 años, el parque vehicular que dejaba de circular era más o menos el 20 por ciento, hoy en día únicamente es el 8 por ciento y el 50 por ciento de los vehículos nuevos son los responsables de las emisiones de los precursores de ozono, que es uno de los grandes retos que tenemos en esta administración en cuanto a la calidad del aire y la reducción de esos precursores.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. No sé si el diputado Gaviño quiere hacer uso de su derecho a réplica.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí.

Hay en Estados federados de Europa y también en América que tienen programas de Hoy No Circula pero lo aplican a todos los vehículos, no solamente a los vehículos viejos, a los vehículos que tienen alguna restricción o porque son más contaminantes, sino a los vehículos nuevos también, porque lo que ha ocurrido al toro pasado, después de 20 años de este programa, que era necesario y que sigue siendo necesario en la Ciudad de México, ya ahora tenemos problemas colaterales al aplicarlo a rajatabla como lo están aplicando,

porque finalmente estamos fomentando que a la industria automotriz les fue muy bien aquí en la Ciudad de México, vendieran muchísimos vehículos, solamente el 20 por ciento de la población tiene vehículo, hay varios que tienen dos o tres vehículos para digamos saltar el problema del Hoy No Circula y entonces lo que no se ha disminuido en la forma de transporte en la Ciudad de México con estos famosos segundos pisos que no dejaron carril acotado para el transporte público pues evidentemente seguimos fomentando el uso de automóvil.

Entonces el asunto es más de fondo, creo que es efectivamente que todas las estaciones del Metro pudieran tener estacionamiento, como en varios países europeos, que uno puede ir de su casa al Metro, trasladarse en Metro y salirse del Metro y volver a usar la bicicleta, de esa manera podríamos reducir tiempos de movilidad y podríamos también reducir la contaminación.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Miriam Saldaña por parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Con tu venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, maestra Tanya Müller, Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

Diputadas, diputados, invitados especiales, Ramón Aguirre, Director del Sistema de Aguas, bienvenido, también medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan.

En el grupo parlamentario del Partido del Trabajo sabemos que por abarcar todo el entorno que rodea al ser humano, por afectar y condicionar la circunstancias de la vida del hombre, es muy importante esta Secretaría porque toca el tema del medio ambiente, engloba toda una serie de temas y rubros que hacen a esta Secretaría una de las instituciones de mayor diversidad de funciones y responsabilidades.

En este sentido, mi bancada ve con agrado las acciones que la Secretaría a su digno cargo ha realizado en algunos rubros como el de calidad del aire y cambio climático, movilidad sustentable, suelo de conservación y biodiversidad, infraestructura urbana verde, abastecimiento, calidad del agua, drenaje y saneamiento, educación y comunicación ambiental, entre otros, con la finalidad de promover un desarrollo urbano sustentable gestionando eficientemente el patrimonio cultural que caracteriza a esta gran urbe, con metas y acciones claras que permitan el aprovechamiento integral del mismo.

Como usted sabe, Secretaria, el suelo de conservación del Distrito Federal ofrece una serie de bienes y servicios ambientales, los cuales juegan un papel importante en la dinámica de los ecosistemas que lo componen, además de que son vitales para la sobrevivencia de la población que habita en la Zona Metropolitana.

Es por ello que mi bancada considera se deban llevar a cabo las acciones que sean precisas para evitar que se continúe poniendo en riesgo su conservación y por tanto la sustentabilidad de la Ciudad de México al verse afectada la capacidad de recarga del acuífero, la regulación climática, la captura de carbono, en fin aspectos que coadyuvan al cambio climático, que ha traído como consecuencia que las concentraciones de ozono y de partículas menores a 10 y a 2.5 microgramos aún rebasan los límites de la norma.

Con respecto a estos dos rubros, Secretaria: ¿Nos podría decir qué acciones están llevando a cabo para incorporar al programa de retribución por la conservación de servicios ambientales en reservas ecológicas comunitarias y áreas comunitarias de conservación ecológica a través del Fondo Ambiental Público, las 40 mil hectáreas de suelo de conservación que aún se encuentran en buen estado?

Asimismo: ¿Cuáles son las medidas que su Secretaría está llevando a cabo para incentivar a las industrias que al día de hoy quieren invertir en tecnologías limpias para garantizar la reducción de emisión de residuos contaminantes a la atmósfera y a los cuerpos de agua del Distrito Federal?

Le puedo incluso comentar que el grupo de diputados que viajamos a la ciudad de Berlín nos topamos con la gran sorpresa de que en aquella ciudad a las

empresas y a los restaurantes se les pide transformar sus residuos de aguas negras en aguas grises antes de echarlas al drenaje, esto es fabuloso porque de esta forma se eliminan los aceites que tanto contaminan los mantos acuíferos, todas las grasas.

También quisiera preguntarle: ¿Cuál será la prioridad presupuestal y de planeación para garantizar el efectivo rescate de los ríos Magdalena y Eslava, ya que sabemos que ambos tienen un alto grado de contaminación pese a las tan mencionadas obras millonarias de colectores marginales y plantas tratadoras?

En el momento es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Por favor, Secretaria, puede usted proceder a contestar la pregunta.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Muchas gracias, diputada Saldaña.

Para iniciar con el tema de retribuciones, como mencioné, al día de hoy desde que inició el programa en 2007 se ha contado con el mismo presupuesto. Aquí a pesar de que viene muy claro que la Asamblea debe de incrementar dicho presupuesto anualmente, esperamos que para el 2014 realmente sí se pueda dar ese incremento, ya que actualmente sólo son 19 millones de pesos con los que cuenta para 13 mil hectáreas, ya están listas las comunidades para incorporar 40 mil hectáreas adicionales a este programa, pero se requiere de un recurso adicional de 70 millones de pesos, entonces eso va a ser muy importante que se pueda contar ese recurso para incorporar a los ejidatarios y los núcleos agrarios que ya están listos para ingresar al Programa de Retribuciones Ambientales.

En cuanto a los incentivos para los empresarios, justamente tenemos toda una certificación que se ha actualizado y en donde precisamente a través de la certificación que tiene el Distrito Federal se permiten incentivos en predial, en ciertos aspectos para que puedan ser empresas mucho más limpias, y esto se les reconoce a través de la certificación que otorga la Secretaría del Medio Ambiente.

Además de eso un tema importante que mencionó, que es la recolección del aceite, estamos empezando y vamos a trabajar con dos empresas para iniciar

un proyecto piloto con sobre todo el giro de servicios, los restaurantes, que son los mayores generadores del aceite utilizado, para su recolección, pero no sólo su recolección sino que se pueda utilizar para una parte de biodiesel. Entonces, ese programa ya está muy consolidado, ya está muy avanzado y esperamos poder empezar con él en 2014, ha sido todo un año de planeación también y de ir viendo estos programas y consolidándolos.

Por parte del río Magdalena y Eslava, es fundamental todavía los recursos con los que se trabajaron estos proyectos fueron fondos metropolitanos, el año pasaron no se solicitaron estos fondos, nosotros ya enviamos la carpeta para solicitar fondos metropolitanos para continuar con los trabajos para el río Eslava y Magdalena.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretaria. No sé si quiera hacer uso de su derecho de réplica, diputada.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Sí, diputado Presidente.

Muchas gracias por sus respuestas, señora Secretaria.

En el grupo parlamentario del Partido del Trabajo sabemos que se han tenido diversos logros en su primer año de gestión en temas como el de movilidad a través de la implementación de programas como el de transporte escolar, el empresarial de movilidad sustentable, muévete en bici y ecobici, para el logro de una movilidad sustentable esto ha sido exitoso, de manera que se reduzca el número de viajes en automóvil, en particular por supuesto que todavía hay mucho por hacer, pero vamos por el buen camino en ese sentido.

Ahora, sin embargo, nos queda la preocupación con respecto al tema de movilidad en lo que respecta al programa Hoy no circula, como ya lo mencionaba hace rato el diputado Gaviño, puesto que como usted sabe el mismo dio inicio en el año 1989 regulando un parque vehicular de 2 millones de vehículos, el cual ha sufrido un considerable aumento al presente año, contando con 5 millones de automóviles hoy en día, dejando de circular un día a la semana solo el 8% de los mismos.

En este contexto, ¿nos podría usted precisar cuáles son las medidas que su Secretaría estima llevar a cabo para ofrecer a las y los capitalinos alternativas

ambientalmente viables y que a su vez no perjudiquen a las economías de las familias?

También, no escuché en su informe el acuerdo que acaba de firmar Francia con el gobierno de la ciudad para el rescate de más de 7 mil hectáreas, tengo entendido, en Xochimilco, entonces me gustaría que también nos hablara de ello. Igualmente quiero entregarle una copia del punto de acuerdo que subí hace tiempo con respecto a la hidroponía en los centros de reclusión puesto que puede ser un programa sumamente exitoso, ya en un par de centros de reclusión donde está implementado este programa hemos visto que uno de los reos pago su fianza con lo que ganó con estos cultivos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Rosalío Pineda, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, por favor.

**EL C. DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.-** Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes a todas. Bienvenida, maestra Tanya Müller a este recinto legislativo.

Precisamente ahora cuando con preocupación observamos el enorme deterioro de nuestro medio ambiente y vemos también que México requiere de todos nuestros esfuerzos ante los sucesos meteorológicos que lo han afectado seriamente y que hoy nos ocupa. Nuestra capital necesita de acciones contundentes que nos permitan participar de manera eficaz y eficiente en el rescate de nuestro medio ambiente. Estoy convencido de que este ejercicio que celebramos el día de hoy es el único camino que debemos transitar puesto que la colaboración es siempre garantía de buenos resultados y por supuesto de éxitos que se conviertan en beneficio para nuestra gran ciudad.

Sabemos que la participación puntual, exacta, oportuna y responsable de todos y cada uno de los que vivimos, confluimos y convivimos a diario en esta gran urbe, base fundamental para lograr esos beneficios hoy se requiere de la suma de esfuerzos en pro de nuestra sociedad y su zona metropolitana.

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos de que la información constante evita en gran medida el uso y abuso de agentes que dañan severamente la capa de ozono, el agua, el aire y la tierra, esto tiene mucho que ver con las campañas estratégicas que se implementan para este objetivo. Sabemos también los obstáculos que esto implica por la defensa de intereses del sector privado.

Movimiento Ciudadano a través de esta representación manifiesta su apoyo para generar acciones precisas para conscientizar a la población en general para establecer un compromiso serio de políticas públicas de largo aliento donde gobierno, sociedad y empresas establezcamos las acciones necesarias para participar en el marco global de atención del medio ambiente.

Sabemos de antemano que no hay esfuerzos ni recursos que sobren para cubrir cabalmente la tarea encomendada. Sin embargo sepa usted, Secretaria, que Movimiento Ciudadano apoyará todas y cada una de las acciones que se puedan realizar a favor de los ciudadanos y que dará puntualmente seguimiento a las políticas que en materia de protección al ambiente realizará su Secretaría y el Gobierno de la Ciudad.

La proliferación de conjuntos habitacionales en algunas delegaciones del Distrito Federal no están calculando el impacto medioambiental que les generan a las zonas donde se asientan, en materia del cuidado del agua por parte de la Secretaría a su digno cargo.

Mi pregunta sería, ¿cuáles son las recomendaciones de la Secretaría a las delegaciones para que estas unidades o condominios hagan uso adecuado de sus descargas de agua y al respecto no considera conveniente obligarlas a tener pequeñas plantas de tratamiento de agua?

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Secretaria tiene el uso de la palabra, por favor.

**LA C. ING. TANYA MULLER GARCIA.-** Por ley todas las construcciones o desarrollos mayores a 10 mil metros cuadrados ya están obligados a lo que es una, hacer instalación de captación de agua pluvial y también el reuso para estas mismas, así como la reutilización y tratamiento de sus aguas grises, entonces ya por ley está contemplado y lo que estamos haciendo a través de

los resolutivos ambientales es reforzar esa parte y ser mucho más estrictos justamente en la parte no sólo de agua, sino también de energía, de espacios verdes, porque sabemos el gran reto que se tiene por delante y que una parte importante para realmente lograr el desarrollo urbano sustentable sin duda alguna es que desde el inicio de las construcciones contemplen todas estas instalaciones y que la construcción de inicio y el diseño sea mucho más sustentable y tenga un uso eficiente de todos los recursos.

Entonces justamente por eso hemos hecho toda una nueva serie de criterios ambientales que ya estamos utilizando en los resolutivos de impacto ambiental.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracia Secretaria. No sé si el diputado quiera hacer uso de su derecho de réplica por favor.

**EL C. DIPUTADO ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA.-** Gracias por su respuesta.

También comentaba usted y haciendo hincapié del tema de los 27.5 millones para desazolves, reforestación, limpieza de canales, yo le invitaría personalmente a que como dijo el diputado Sesma, que en Nativitas específicamente, en Xochimilco, me imagino que ha de estar un poco contaminado.

Yo le invito personalmente maestra Tanya que hagamos un recorrido por los canales de la Delegación Tláhuac, que realmente usted viera con sus propios ojos que realmente no se ha hecho esta labor que usted comenta, pero yo le invito cuando usted gusto.

Muchas gracias diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada María de los Angeles Moreno, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS.-** Muy buenas tardes señora Secretaria, es un placer recibirla aquí para hablar de un tema que sin duda le fascina a usted, igual o más que a nosotros. Es un asunto que tiene que ver con la supervivencia humana y por supuesto con las especies vegetales y animales que existen todavía en el mundo porque hemos

acabado con mucho de la biodiversidad de las cuales México ha sido claro exponente internacionalmente.

Hemos acabado ya no sé con cuántas, pero considero que esta Ciudad ha sido un mal ejemplo al paso de muchos años de cómo se ha usado la tierra, el agua, el aire, y del trato que se ha dado a diversas especies animales.

Muy recientemente por ejemplo, la Supervía Poniente destruyó ahí no sé cuántos árboles, miles de árboles, que no sé si se van a replantar y en dónde, y destruyó también o puso en peligro de extinción a especies como el Conejo Teporingo, diversas especies de aves y es una zona sumamente extensa donde hay barrancas, no sé cuál haya sido la transacción o la negociación con la Federación, que las barrancas son propiedad federal, pero ahí se hizo una obra monumental para darle salida a Santa Fe, un mal proyecto de hace muchos años, y eso fue en perjuicio de muchas pequeñas comunidades, poblaciones sobre todo en Magdalena Contreras y en el paso entre la zona de Santa Fe y precisamente la zona de Magdalena, atravesando por Miguel Hidalgo.

El uso del suelo en nuestra ciudad creo que ya usted mencionó que se ha contribuido con la recuperación de varios miles o cientos de hectáreas en diversas delegaciones, lo cual es de celebrarse y de aplaudirse por supuesto, ojalá se mantenga, porque el problema es que se recuperan y luego se vuelven a perder y nos preocupan las invasiones de suelo, sobre todo en las colinas, en las montañas, en las barrancas inclusive, ciertamente derivado de la pobreza y de que la gente no encuentra otro lugar dónde ubicarse, pero también del descuido de las autoridades, de la falta de supervisión, de la falta de opciones, de la ausencia a veces de recomendaciones o alertas de protección civil.

Aquí lo que quiero decir es que su área es muy transversal, tiene que ver con agua y usted menciona en su informe los rasgos más importantes que ya oímos del ingeniero que se encarga del Sistema de Aguas, el ingeniero Aguirre, y ciertamente el agua es uno de los elementos fundamentales del Medio Ambiente para mantenerlo, para incluso enriquecerlo y sin agua simplemente no hay vida, eso es casi una declaración tautológica.

Decía que el desorden que prevalece sobre todo en zonas como Xochimilco, como Tláhuac, como Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras, es verdaderamente espeluznante y vemos cómo se pueblan las áreas que en otro tiempo fueron de cultivo, cómo se invaden o cómo se venden, incluso zonas que eran ejidales o hasta comunales, supuestamente inafectables y cómo se van destruyendo zonas de recarga de acuíferos y de reserva ecológica.

Esto decía yo es cosa de muchos años y sé que usted tiene una labor muy difícil en las manos, pero una cuestión que parecería así casi de declaración obligatoria es ni una casa ni una construcción ni una sola área invadida en nuestra ciudad de manera inadecuada y sobre todo en suelo de conservación, porque además el problema del agua, que yo considero el más importante, sigue creciendo.

Por un lado se hunde la ciudad, por el otro lado dejamos ir el agua y precisamente el hundimiento de la ciudad impide que se vaya correcta y adecuadamente, además que se va la gris con a veces la blanca, la de lluvia y toda junta y eso ameritaría también una atención muy especial y recursos que se incrementaran año con año, especialmente para ese propósito del agua.

En cuanto a las invasiones, pues sí debería ser una acción del gobierno muy enérgica, para evitar esas invasiones, para evitar que se sigan poblando en áreas incluso peligrosa para la propia gente y ofrecer opciones de habitación, de desarrollo con infraestructura y servicios.

No sé, si se pudiera pensar porque hasta ahora el Bando Dos que luego se suprimió señalaba que eran las delegaciones centrales las que debían desarrollarse; no habló de las del norte y poniente, habló de las del sur donde se prohibía, pero ahora y sobre todo con la Norma 26 que ojalá desaparezca, se están invadiendo pueblos y zonas tradicionales de reserva con argumentos de que el tercer círculo da alguna zona donde hay una supervía o una vía más amplia, pero se están destrozando pueblos y barrios tradicionales en nuestra ciudad y se siguen destruyendo áreas como Xochimilco.

Yo celebro lo que usted dijo sobre el programa en Xochimilco, seguramente es que es demasiado grande el problema. Yo la verdad no lo he notado porque

eso amerita un programa integral de limpieza, el lirio es terrible como invade los canales.

Eliminar las descargas de drenaje sería una medida difícil, ciertamente porque las casas se han construido en la rivera de los lagos y el drenaje se descarga lamentablemente ahí, lo cual hace que proliferen especies no nativas, especies adversas que destruyen lo original y lo natural, más la siembra que se ha hecho de algunos peses que tampoco correspondían a la zona y que han acabado con las que sí correspondían a la zona.

A esto se le suman los desechos, residuos sólidos, el cascajo, lo que les sobra a las construcciones en diversas otras zonas de la ciudad que se va a depositar ahí, más la tala inmoderada de árboles también en la zona.

Bueno, Xochimilco está declarado como Patrimonio de la Humanidad y yo quisiera preguntar cómo va esa consideración que se revisa cada año en la Asamblea de UNESCO y que en varias ocasiones ha estado a punto de retirársele a México esa declaratoria, que sin duda de preservarse Xochimilco pues no solamente apoyaría actividades naturales, actividades agropecuarias bien resueltas, forestales también, sino también una zona turística espléndida que en algún momento fue llamada “La Venecia Mexicana” y que hoy está en riesgo.

Me sumo a la preocupación por el Río Magdalena, que es prácticamente el único vivo que nos queda. Se ha hablado muchas veces de la rehabilitación integral pero tampoco la vemos, oímos hablar de plantas de tratamiento o de lugares de composta, en fin, pero no hemos escuchado de un plan integral para ese propósito.

¿Qué papel juega la Secretaría en esa rehabilitación?

Por último, en el aspecto de animales, de los cuales soy particularmente amiga, hay 3 zoológicos en la ciudad, yo diría que hay solamente uno, porque el de Coyoacán que por muchos años atravesó una situación verdaderamente deplorable, con los animales enfermos, con sarna, con infinidad de problemas, hoy parece ser solamente un refugio, yo le ruego que me aclare si de coyotes o de lobos, se ha hablado de que siendo Coyoacán un lugar original de coyotes pues era de coyotes, y ahora mencionó también que se dio germoplasma para

lobos mexicanos, que fue tanto en San Juan de Aragón como en Chapultepec como en Coyoacán.

Mi pregunta sería si en lugar de tener 3 zoológicos de los cuales realmente uno se puede llamar como tal, que es Chapultepec, no sería pertinente concentrarnos en ese y los otros dos hacerlos o granjas de educación, de capacitación o zonas de reserva ecológica como por un largo tiempo fue utilizado Coyoacán por la SEMARNAT.

A propósito de los zoológicos, pues creo que hay muchas cosas que dejan que desear en el trato de los animales. Generalmente el hábitat de estos animales es crepuscular, pero se encuentran solos alrededor de 14 horas al día, los encierran a las 5 de la tarde y los vuelven a ver hasta las 7 de la mañana siguiente.

¿Por qué no se ha operado una guardia nocturna, a lo mejor estoy equivocada y sí la hay, por qué no hay una guardia de seguridad que tenga además veterinarios durante la noche?

¿Cómo le hacen para atender una emergencia que puede ocurrir de muchas maneras entre las diversas especies de animales que están ahí?

Hace algún tiempo se cayó una jirafa y creo que pues no había cómo levantarla, esto es solamente un ejemplo, pero si de por sí los zoológicos tienen enormes dificultades para tener a los animales con suficiente espacio dónde moverse, con cómo se alimentan, con que la gente no les aviente cosas que les dañan adicionalmente, con el calor terrible que hay en esta ciudad para la cual no están adaptados muchos de esos animales, y en fin, si a eso le adicionamos que no haya una capacitación permanente y sistemática de quienes atienden los zoológicos, y especialmente de veterinarios específicamente preparados para eso, pues se constituye en una preocupación que otra vez pudiera ser un gran atractivo en nuestra ciudad.

Chapultepec lo es, es el sitio donde la mayor parte de las familias no sólo de la ciudad sino de los alrededores vienen a divertirse, a hacer un día de campo, a caminar simplemente, a muchas otras actividades, pudiera tenerse también un zoológico que ya llegó a ser modelo, pero que por la información que nos ha llegado hoy no lo es.

Hay sin duda muchas más cosas que quisiéramos tratar relativas a su informe, a todos los asuntos que le competen y que está abordando, como tendría que ser, paulatinamente, que en algunos de ellos nos gustaría ver resultados más rápidos en el uso de suelo, del agua, en la protección vegetal y sobre todo animal, en los lugares de reserva o de protección o de refugio o en los zoológicos.

Le agradezco mucho, Secretaria, por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Le pasamos el uso de la palabra a la Secretaria por favor.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Muchas gracias, diputada María de los Ángeles Moreno.

Para ir punto por punto. En cuanto a Xochimilco justamente, como bien sabe, el Jefe de Gobierno creó lo que es la Autoridad para la Zona Lacustre, en donde la intención fue integrar todos los esfuerzos de las distintas dependencias que ahí convergemos para atender esta problemática, que sin duda alguna se tiene que ver desde una óptica muy integral, porque es una problemática y un deterioro que se ha venido dando a través de los años pero que se está atendiendo.

Justamente el sábado pasado el Jefe de Gobierno con la Autoridad firma un convenio con el gobierno francés para lo que es una aportación de 3 millones de euros anuales para los siguientes cuatro años para todo el tema de conservación, no sólo la conservación de flora y fauna, pero también lo que es la limpieza de todos los distintos apantles, canales que se tienen.

En este sentido también reiterar que lo que se mencionó de los 27.3 millones de pesos que va a invertir la Secretaría de Medio Ambiente este año son trabajos que están por iniciarse, por eso es que hasta el momento no se han visto reflejados.

Por otra parte, sin duda alguna el río Magdalena y el río Eslava es fundamental, ahorita la recuperación que se ha hecho ha sido muy importante, y sin duda alguna en lo que tenemos que trabajar para concluir son todavía plantas de tratamiento que se tendrán que instalar y que esperamos contar con esos recursos para el 2014.

En cuanto a lo que es los zoológicos de Coyote, San Juan de Aragón, me parece fundamental mencionar que el zoológico de Chapultepec acaba de acreditarse o acaba de ser reconocido dentro de la Asociación Nacional de Zoológicos, acaba de recibir su certificación, y evidentemente para recibir dicha certificación tiene que cumplir con toda una cuestión de cumplir en cuanto al trato animal, la alimentación.

Algo muy importante que se ha dado, todo el tema de conservación que hacemos en los zoológicos también de los programas que tenemos para especies que están en peligro de extinción, justamente como es el lobo mexicano, en donde en San Juan Aragón este año nacieron cuatro crías, ha habido una serie también de aves en peligro de extinción, una de las cuales nació también en San Juan Aragón. En San Juan Aragón tenemos varias especies y programas también que estamos haciendo para su preservación.

En los Coyotes tenemos especies únicamente del Valle de México, endémicas, es decir el teporingo, el coyote mexicano, ahí está más enfocado a lo que son las especies del Valle de México y esa es la intención que se tiene, que sea un espacio, un zoológico de educación ambiental de la fauna nativa del valle.

También mencionar que el zoológico de Chapultepec, como bien mencionaba, cuenta también con una certificación internacional y para ello los animales deben de llevar todos los cuidados tanto de manera diurna como en todo lo que son los cuidados que requieren los animales, justamente por eso es que se ha podido reconocer al zoológico de Chapultepec. Justo mencionaba un tema de las jirafas, justamente tuvimos el nacimiento de 2 jirafas en meses pasados, están en muy buen estado.

Me parece que sí es importante recalcar que muchas veces se habla del maltrato de los animales en los zoológicos, pero que difícilmente podríamos contar con estos reconocimientos y acreditaciones si no cumpliéramos con todas las especificaciones que se requieren para que nos puedan certificar y evidentemente eso tiene que ver con el cuidado de los animales, con su alimentación y con los programas de conservación que estamos llevando a cabo que también son vanguardia a nivel nacional y donde nosotros mismos damos toda una serie de recomendaciones y que damos toda una serie de asesorías técnicas a otros zoológicos a nivel nacional. Entonces yo creo que la

labor que se ha hecho en los zoológicos, no solo en Chapultepec, sino en San Juan y en Los Coyotes, sin duda alguna es una labor que se lleva a cabo por profesionales, por un cuerpo técnico muy bien capacitado y que por es mismo nos han pedido nuestra asesoría técnica a nivel nacional.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. No sé si quiera hacer uso de la palabra, en derecho de réplica, la diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS.-** Muy breve.

Para agradecerle a la señora Secretaria por sus respuestas y para comentar que si todo esto está en marcha y va a recibir mayores recursos, seguramente veremos pronto resultados mucho mejores en los campos de uso de suelo y no invasiones, de mejoramiento del aire, de mejoramiento también de cuestiones que tienen que ver con la zona metropolitana, como los desechos sólidos cuyo tratamiento ya debería tener una evolución, un salto tecnológico para aprovecharlos de mejor manera, para tener subproductos, en lugar de problemas para la ubicación de nuevos tiraderos o de recepción de desechos sólidos.

Una última pregunta, que tal vez siga valiendo lo que se dijo hace algunos meses en cuanto al predio llamado La Mexicana, que se dijo que se cancelaba ese proyecto, yo esperarí que así fuera porque de otra suerte sería un peligro enorme para el tipo de construcción que ahí se anunciaba, el número de habitaciones o viviendas de las que se hablaba y por supuesto una agresión terrible al medio ambiente en la zona de Cuajimalpa.

Gracias, Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Orlando Anaya, del grupo parlamentario de Acción Nacional, por favor.

**EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Bienvenida, Secretaria Müller.

Sin lugar a duda uno de los programas más importante que tiene la Secretaría a su cargo es el sistema *Ecobici*, sabemos de los más de 400 mil viajes mensuales que se realizan a través de novedoso sistema, sin embargo nos parece que en su informe de actividades los resultados en el trecho de esta gestión han sido muy pobres, le voy a decir por qué. Primero, porque solamente nos reporta en su informe que este servicio se ha incrementado con la instalación de 7 estaciones en Buenavista, eso nos parece muy lamentable que solamente en este primer trecho no se nos den resultados de un crecimiento exponencial, sino solamente se aborde que se van a hacer, que se van hacer, pero no hay resultados concretos más que estos en este tema.

En la Delegación Iztapalapa, como usted sabe bien, es la delegación donde mayores habitantes que usan la bicicleta viven, el mayor número de viajes se realizan en esta importante delegación, pero también quiero destacar que en su informe me parece muy lamentable, muy triste que no se aborde el tema de cómo llevar este servicio tan importante a esta delegación, por qué se ve discriminada la población de la Delegación Iztapalapa de recibir el programa *Ecobici*. Usted no sé si tenga conocimiento, este órgano legislativo aprobó un punto de acuerdo donde se solicita la consideración presupuestal para la constitución de un proyecto que lleve *Ecobici* a Iztapalapa y a algunas colonias populares de la Delegación Miguel Hidalgo, con el objeto de fortalecer al sistema *Ecobici* como un sistema de transporte alternativo, pero también como un agente reductor de sobrepeso y obesidad.

Le preguntaría en este tema ¿no cree que este programa podría ampliarse y realizarse en Iztapalapa o por qué razones no se hace en Iztapalapa? Me gustaría mucho que me pudiera responder.

Por otro lado y con referencia a ciclovías, le pregunto lo siguiente, la infraestructura general de las ciclovías en la Ciudad de México en la pasada administración creció, se instalaron varias, sin embargo hemos visto por los acontecimientos anunciados en diferentes medios de comunicación, que la seguridad de los ciclistas a diario es vulnerada, las ciclovías se encuentran no sólo bloqueadas sino también invadidas por vendedores ambulantes o transportistas que no respetan los derechos de los ciclistas.

Por otro lado también vemos que en cuanto a estos temas, estos dos que acabo de mencionar, no existe una voluntad o un compromiso de su autoridad como Secretaría para acercarse a este Organismo Legislativo y sostener un diálogo o un acercamiento que busque recursos, que busque apoyar estos proyectos que sin duda pueden beneficiar a la población.

Por esto le preguntaría también, ¿qué avances nos tiene en este tema, qué proyectos vienen y que se vayan a concretar, queremos resultados, queremos números, cuál es la proyección que tienen en cuanto a tiempo para realizar estos proyectos, me refiero a la infraestructura de bicicletas y de uso de este medio de transporte?

Cito lo anterior debido a que en su informe muy atinadamente abunda sobre este tema, se habla de que el Sistema *Ecobici* y las Ciclovías y todo este sistema modal de uso de la bicicleta se empodera, se le da prioridad, pero en los hechos no se nota.

Por otro le preguntaría, ¿en cuánto tiempo nos podría presentar un proyecto para tener Ciclovías en Iztapalapa y en otras delegaciones donde el servicio de transporte es deficiente y escaso?

También en la Secretaría a su cargo vemos que hay un gusto por el reconocimiento internacional, pero en la atención de las necesidades parece que la opinión de los ciudadanos es la última prioridad y a esto me refiero por lo acontecido en el tema de todo el uso de la bicicleta, los accidentes, estas invasiones que hay de las Ciclovías por el ambulante o incluso por los servidores públicos que hacen limpia de las vialidades, que es muy respetable su trabajo, pero en las Ciclovías podemos ver almacenada no sólo basura, sino aparatos con los que se hacen limpia en la Ciudad.

Por otro lado le preguntaría, ¿considera usted que el impulso y los avances por parte de este Gobierno en el tema de movilidad a través del uso de la bicicleta han estado a la altura de las necesidades de los ciudadanos?

Cambio de tema. La contaminación acústica es un tema que ya se ha abordado en esta comparecencia, sin embargo no hemos tenido un razonamiento de qué se hace o qué proyecto tiene este Gobierno para abatir esta contaminación.

Me refiero a lo que sucede cotidianamente en el Metro como un ejemplo solamente. En el Sistema de Transporte Colectivo Metro sabemos del ambulante y todo lo que han generado los bocineros y cómo el nivel de contaminación acústica afecta la salud de los usuarios del Metro. Sin embargo no hemos visto a una autoridad ambiental que ponga orden en este tema o que se pronuncie para que de manera coordinada con las autoridades del Metro y de Seguridad Pública puedan presentar una solución a los ciudadanos.

En otro tema también, perdón en el mismo, le preguntaría, ¿qué relevancia tiene la contaminación para su administración, la contaminación acústica, qué medidas se tienen previstas para solucionar este problema? No sólo me refiero al del Metro, sino al de toda la Ciudad en donde la salud de los habitantes se ve vulnerada.

Aquí sí quiero destacar que estas responsabilidades en materia de contaminación acústica muchas veces recaen en la Secretaría de Salud, en donde sí vemos que se escucha, en donde sí vemos que los ciudadanos tienen una alternativa para atender estos males.

Pasando a otro tema, también me refiero a la contaminación que generan las excretas o las heces fecales de animales de compañía. Si bien este tema está regulado y normado por la Ley de Cultura Cívica en el Distrito Federal, no hemos visto un activismo de su parte para ver este tema, para poder solucionar, para generar conciencia y responsabilidad en los ciudadanos acerca de quiénes tienen animales de compañía y la responsabilidades y compromisos que adquieren para no contaminar el ambiente de la Ciudad y respetar los derechos de terceros.

Por otro lado también veo con preocupación que el Cerro de la Estrella es un tema que a esta administración no tiene una prioridad, es una zona protegida, sin embargo la deforestación y la invasión por parte de organizaciones políticas que invaden predios no tienen quién le represente un freno.

Por otro lado decirle y para terminar, le preguntaría cosas muy puntuales, ¿qué acciones en concreto ha realizado para la regulación y manejo control de problemas asociados a los animales de compañía, no sólo es responsabilidad

de la Secretaría de Salud? ¿Cuáles son las políticas que implementará desde su administración para solucionar este problema?

Por último, abordaré el tema de la autopista urbana oriente, es un tema fundamental para esta ciudad. Si bien el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional no se opondrá a la realización de obras públicas que vayan en beneficio de los ciudadanos, sí me parece y como han mencionado algunos compañeros, que estas obras generalmente se realizan sin consultar a la gente, sin ver si a los ciudadanos en el caso, y me remito otra vez a la Delegación Iztapalapa, estos espacios públicos, estas áreas verdes que son pocas, van a desaparecer, se le ha intentado preguntar desde órgano legislativo sin contar con una respuesta acerca de este tema en dónde se realizarían estas obras, cuál sería su costo aproximado y de qué manera se van a revertir los daños que se puedan causar en materia de impacto ambiental. Por sus respuestas, muchas gracias.

No quiero de reconocer también y aprovechando el marco de esta comparecencia, la ley de Protección a la Tierra que ha presentado mi compañero César Daniel González y que ha sido promulgada por el Jefe de Gobierno.

Por último también dejo una interrogante a usted, señora Secretaria, respecto al rescate ambiental de Xochimilco y toda la contaminación, en dónde queda, cuál es el derecho de los ciudadanos que se va a hacer valer para que esta zona protegida de la ciudad por fin pueda tener hechos concretos en bienestar de la gente.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCIA.**- Muchas gracias, diputado Anaya.

Iniciando con el tema de *Ecobici*, me parece que una labor importante que hemos hecho este año es justamente el análisis de cómo va a crecer el sistema. Usted menciona que hay una discriminación hacia Iztapalapa; de ninguna manera.

Nosotros sabemos que una parte importante de los viajes locales que se realizan de manera cotidiana son en Iztapalapa. Sin embargo, la infraestructura que requiere la delegación no es algo como es el sistema *Ecobici*, sino una infraestructura como lo que son estacionamientos masivos, para que

justamente los viajes locales que se realizan puedan llegar al sistema de transporte público masivo y que de ahí puedan realizar su tramo más largo.

¿Cómo creció y por qué se determinó iniciar *Ecobici* en el Centro de la Ciudad? Porque es el origen, perdón, es el destino final de muchos viajes a nivel laboral.

¿Entonces cómo tiene que crecer el sistema? Tiene que crecer de manera perimetral y para que funcione el sistema como un sistema de transporte, las cicloestaciones no pueden estar a más de 400 metros una de la otra, el llevar el sistema de *Ecobici* a la delegación Iztapalapa y aislarla por sí sola, no va a ayudar a un tema de transporte, que es el objetivo final del sistema de ECOBICI, en donde realmente se puedan realizar o se puedan sustituir los viajes con un modo motorizado por el sistema de la bicicleta que es un sistema no motorizado. ¿Por qué? Porque estos viajes ya se están realizando de manera natural en bicicleta en la delegación.

Entonces lo que tenemos que reforzar es la infraestructura ciclista, reitero, para que puedan llegar a los sistemas de transporte público masivo y de ahí puedan realizar el tramo de viaje más largo que tienen.

Me parece que una parte muy importante y de avance que estamos haciendo, es justamente la integración del sistema de *Ecobici* a lo que es la tarjeta de la ciudad. En ese sentido, el que ya los usuarios de *Ecobici* puedan acceder al sistema de *Ecobici* e integrarlo con Metro, Metrobús, Sistema de Transporte Eléctrico y viceversa, pues sin duda alguna se va a ver reflejado en el número de viajes del sistema.

En cuanto a las ciclovías, pues solamente en este primer año de gestión vamos a hacer casi lo que se realizó en los últimos 6 años. En los últimos 6 años fueron aproximadamente 28 kilómetros, este año vamos a realizar 26 kilómetros en cuanto a acciones contundentes que usted mencionaba.

Entonces eso me parece que va a hacer muy importante para los ciclistas, porque en la medida que aumentemos la infraestructura ciclista, de manera natural van a aumentar el número de viajes y ha sido muy importante en ese sentido el rediseño del elemento de confinamiento que se hizo justamente para brindar una mayor seguridad a los ciclistas y estamos conscientes que para que haya un mayor número de ciclistas, tenemos que aumentar la

infraestructura ciclista en la ciudad y que sea una infraestructura segura que permita atraer nuevos viajes en bicicleta.

En cuanto a la contaminación acústica y en específico en el metro, le reitero que la competencia que tiene la Secretaría del Medio Ambiente es únicamente en establecimientos fijos, es decir, en comercios, restaurantes, establecimientos, y aquí es donde la Dirección de Vigilancia Ambiental justamente ha realizado una serie de sanciones y de clausuras, porque los establecimientos están rebasando los niveles o los decibeles permitidos.

Sin embargo, la Secretaría de Medio Ambiente para finales de este año, reitero, va a instalar una red para monitorear los niveles de contaminación en las vialidades y sobre todo la contaminación acústica que proviene del parque vehicular y que con base en ello se pueda diseñar o proponer una política pública que disminuya este grado de contaminación acústica.

En cuanto a la Autopista Urbana Oriente, reiterarle que tuvimos un conversatorio que se llevó a cabo en el seno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y haciendo caso a alguna de las recomendaciones se decidió regresar la manifestación de impacto ambiental en su modalidad específica que había presentado la empresa para que rehicieran esa manifestación, solicitando una serie de información detallada que requeríamos y que considerábamos no estaba con un nivel de información que a nosotros nos permitiera emitir nuestro resolutive de impacto ambiental.

Sin duda alguna una parte fundamental es, a pesar de que los camellones y el área verde que se va a ver impactada en el Programa de Desarrollo Urbano está contemplado y está reservado para vialidad, estamos conscientes que hoy en día esos espacios verdes ya tienen un uso como espacio público que se tiene que sustituir y que tendrá, en la manifestación de impacto ambiental nos tendrán que decir justamente cómo se van a compensar esas afectaciones que aunque por uso de suelo están reservados para vialidad en los Programas de Desarrollo desde hace más de 30 años, justamente en este tema de planificación de la ciudad vamos y tenemos el compromiso con la Secretaría de Obras de que estos espacios se restituyan como espacios de uso público, porque ya tienen, hoy en día de manera natural la sociedad les ha dado esa vocación.

Entonces sabemos que son fundamentales para la sociedad y por supuesto que vamos a cuidar ese aspecto.

**LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.-** Sí, agradecerle Secretaria sus respuestas. Sin embargo nos quedamos con más dudas respecto de los planteamientos y respecto de lo que está manifestado en su informe.

Sin duda alguna al Partido Acción Nacional nos interesa mucho las actividades que han venido desarrollando con la Autoridad de la zona lacustre en los recursos internacionales que se han bajado. Sin embargo nos preocupa mucho el planteamiento que hace respecto del saneamiento de la cuenca del Río Santiago, nos dice que el Plan Integral está considerado en cinco etapas, que ya vamos en la segunda etapa, pero mientras el daño en el ecosistema es irreversible, y sí nos preocupa porque valdría la pena darse una vuelta por la zona y ver lo que piensan los ciudadanos.

Ha sido lamentable que los ciudadanos tengan que venir denunciando que tenga que intervenir la Comisión de Derechos Humanos, la propia PAOT, para que la autoridad medioambiental verdaderamente haga su trabajo.

También nos preocupa que en materia de asentamientos humanos irregulares en su propio informe usted señala que Xochimilco es el primer lugar con número de asentamientos irregulares y también si lo consideramos por hectáreas, pero en el mismo planteamiento Xochimilco no está considerado para las acciones de reubicación y recuperación.

Entonces sí nos quedamos con la duda qué se ha hecho, Xochimilco es la última de las prioridades o cuál es el razonamiento para que no se considere en esta actuación de la Secretaría a su cargo.

Evidentemente es lamentable que haya diversas dependencias del Gobierno Central, que obviamente no es de su competencia, y también de autoridades delegacionales que provean servicios públicos porque eso genera que evidentemente pues sea más complicada la reubicación.

También nos preocupa y nos gustaría saber cuál es la actuación que usted va a tener en el anunciado drenaje que se va a construir en la microcuenca ubicada en la reserva ecológica del Pueblo de Santiago Tepalcatlalpan. Es

decir, si usted va a avalar esta obra, si va a permitir que una vez más se tenga una descarga en el Río Santiago y ahora se nos venga a decir que va a haber una sexta etapa en lugar de prevenir que se sigan ubicando más recargas en este río.

También nos preocupa que justamente en la zona chinampera, donde está declarado patrimonio cultural de la humanidad, sitio *Ramsar*, sea una empresa privada la que esté tirando más de un millón de metros cúbicos de cascajo en dicha zona y también la autoridad brilla por su ausencia.

La cerecita del pastel, Secretaria, evidentemente es lo que todos mis compañeros le han preguntado, la Autopista Urbana Oriente. Sí nos da gusto que gracias al Conversatorio la Secretaría del Medio Ambiente haya mandado a solicitar otra manifestación de impacto ambiental, esperamos que se dé la consulta respectiva porque la queja de los ciudadanos y de los especialistas es que se hizo una consulta a modo, que nadie se enteró, y comprometidos con la voluntad ciudadana y la sensibilidad que usted ha manifestado en esta comparecencia, estamos seguros de que ahora sí se van a hacer las consultas respectivas. ¿Por qué? Porque nos preguntamos si realmente todas las promesas que se hacen cuando se dice que se van a hacer estas autopistas se van a cumplir o simplemente es el pretexto idóneo para embarcar a la gente.

Me refiero a la Autopista Urbana Poniente donde se señalaba no solamente que ya se había complementado el 95% de la sustitución de los árboles, que garantizaba mayor movilidad a la zona, sin embargo hoy nos preguntamos cómo solamente existe una línea de transporte y no cinco de las que había comprometido el Gobierno de la Ciudad.

¿Qué esperamos? Esperamos que en la Autopista Urbana Oriente esta ampliación del Periférico que usted, y señalo aquí una de sus palabras: “La ampliación del Periférico nunca se desincorporó de la poligonal del área natural protegida, pero es una zona impactada desde hace más de 30 años”. Usted nos decía ahorita que es una zona que evidentemente se le va a respetar como si fuera una concesión graciosa a los capitalinos, que ya se convirtió en un espacio público, que ustedes lo van a respetar. Va más allá de que sea una concesión graciosa. Valdría la pena que se revisaran los estudios de los

especialistas en urbanista, en ecología, donde dicen que evidentemente se va a romper el ecosistema si ustedes pasan ese supuesto derecho de vía.

No alegamos que tengan o no el derecho de vía, simplemente que como Secretaria del Medio Ambiente usted debe estar más preocupada por proteger el ecosistema que por garantizar un derecho de vía. Evidentemente eso se lo aceptamos al Secretario de Gobierno, al Secretario de Transporte, pero no a usted, Secretaria.

Evidentemente también celebro que usted manifieste su voluntad ciudadana de escuchar a los ciudadanos. Leí con mucha atención en la página 95 los mecanismos, las cuentas de *Twitter*, los fans por mes, pero valdría la pena que también las voces ciudadanas en esta Autopista Urbana también las escuchara, que no llegáramos hasta la Comisión de Derechos Humanos para que verdaderamente se tomara en cuenta a los ciudadanos.

Por sus respuestas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Me preguntaban si tenía derecho a réplica, a lo mejor alguna de estas preguntas en la siguiente ronda podrían contestarse.

Seguiría en el uso de la palabra el diputado Alejandro Ojeda, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por favor.

**EL C. DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.-** Buenas tardes a todos.

Bienvenida, Secretaria del Medio Ambiente, a esta su casa la Asamblea Legislativa. Bienvenido, ingeniero Ramón.

Me parece bien importante que los gobiernos vayan teniendo continuidad. Sí es cierto que se inició con un proyecto de ciclovía, que éste se vaya nutriendo y mejorando cada año y cada administración, igual el Programa de Ecobicis, Metrobús, que cada uno de estos que son proyectos viables para la ciudad vayan mejorando, hay otros que a lo mejor desde que nacen mueren, como "Aventones GDF", pero hay proyectos que debemos darles continuidad y mejorarlos, que es lo que estamos escuchando en esta comparecencia.

También comentarle que existen diputados de tribuna y diputados que realmente conocemos el buen vivir, que es como una forma de vida en la cual

muchos de los recursos que se destinan de esta Asamblea los utilizamos en nuestros módulos con acucultura, fotoceldas, separación de basura, diversos temas ecológicos que lo que buscan es provocar a la gente para que ésta tenga esta conciencia, se dan cursos de capacitación en esta materia de lo que es la ecología, pero como una forma permanente, no simplemente el día que se nos ocurre y decimos que hoy tenemos que revisar esta ley, hoy tenemos que verificar qué es lo que pasa en este tema concreto.

También comentarle que en este tema me parece y coincido con el diputado Orlando, en el sentido de la zona oriente, me gustaría que tuviéramos un acercamiento tanto la delegación política, los actores que son parte de los diputados, los que se quieran sumar, la Secretaría, para que realmente pudiéramos ver qué es lo que vamos a hacer en materia de medio ambiente y en la Delegación Iztapalapa.

Yo estoy muy preocupado porque el Cerro de la Estrella no sé a quién se le ocurrió ahí que había perros asesinos, se estigmatiza a la zona de Iztapalapa. En concreto a partir de eso el Cerro de la Estrella está sufriendo un deterioro constante, está dándose ahí invasiones hormiga, y comentarle que el Cerro de la Estrella sí es responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal y del gobierno delegacional y en ese sentido qué es lo que debemos de hacer. Ahí tenemos una planta de tratamiento de agua, una de las más antiguas, de hecho ahí hay cría de truchas, pero también la misma composición del Cerro de la Estrella es arenosa que permite una gran filtración de agua para recargar los mantos acuíferos.

Entonces debemos de elevar su potencialidad conforme fue decretado en el 2005, decreto por el que se declara como área nacional protegida bajo la categoría de zona ecológica y cultural la superficie conocida como Cerro de la Estrella, que está publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Entonces que nos metamos a trabajar en ese tema; pero también que nos metamos para que haya la suficiencia presupuestal, porque puede haber muchas buenas ideas, pero si no tenemos la suficiencia presupuestal para respaldarla pues no podemos hacer nada.

Entonces en este caso por parte de los legisladores del PRD, cuente que nos sentemos, platiemos, veamos esta parte de la zona oriente, que le demos vida realmente también al canal nacional, que también está en un descuido, que veamos cómo proyectamos toda esta parte de la zona oriente.

Y ya en específico como Presidente de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica, le solicitamos por escrito y también subimos un punto de acuerdo en el sentido de qué avance tenemos de acuerdo al transitorio de la ley que fue publicada en el año 2010 sobre la sustitución de iluminación pública, esto tiene que ir gradualmente en un 10%. La pregunta es ¿qué avance tenemos en este tema o cómo vamos a atacar este tema? Porque si bien es cierto el problema de la sustentabilidad no quiere decir que si nos cobran más vamos a dejar de tener las luminarias, es un tópico ahí sobre cuando hablan de cuotas de agua u cuotas de energía eléctrica, no porque nos cobren más vamos a dejar de tener la iluminación. Necesitamos eficientarla y recurrir a los métodos nuevos como es la fotocelda que ya está en uso en gran parte, pero sí que cumplamos esa parte de la ley en el sentido de que vayamos avanzando gradualmente este 10% que está contemplado y si no pues hacerlo efectivo.

Es cuanto. Gracias.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Muchas gracias, diputado Ojeda, por sus comentarios y preguntas. Comentarle que con respecto al Cerro de la Estrella tenemos actualmente 36 procedimientos administrativos ya en contra de los asentamientos humanos irregulares que ahí se encuentran y sin duda alguna la coordinación y la vigilancia que se pueda tener ahí con la delegación es fundamental para ir resguardando y conservando todo lo que es nuestro suelo de conservación, ahí la coordinación y el trabajo con las delegaciones es fundamental en el tema de vigilancia y monitoreo.

Por otra parte, en cuanto a lo que mencionaba del alumbrado público ahorita por último, estamos trabajando ya con la Comisión Nacional de Uso y Eficiencia Energética y la Secretaría de Obras justamente porque hay un fondo para la transición del uso eficiente del alumbrado público y estamos trabajando para que en 2014 la Ciudad de México pueda acceder a ese fondo y podamos avanzar mucho más rápido en lo que es la transformación energética en el

alumbrado público y que esta sea mucho más eficiente, entonces es un trabajo, digo, como usted bien sabe, el tema de alumbrado público está en la Secretaría de Obras, sin embargo por el tema de emisiones estamos trabajando de la mano con ellos y con la CONUE para poder avanzar en la restitución y que esto se vea reflejado en una disminución de emisiones.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Tenía entendido que el diputado Rubén Escamilla iba a hacer el uso de la palabra en la réplica, pero no sé si el diputado Ojeda quiera hacerla. Cuando llegue. Perfecto.

Iniciaríamos con esto el segundo periodo de preguntas y respuestas. Está la diputada independiente Bertha Alicia, quien tiene el uso de la palabra, por favor.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Muchas gracias diputado Presidente.

Maestra Tanya Müller, en su informe de actividades menciona que el desarrollo sustentable es un concepto multidimensional que implica la articulación de los procesos ambientales, sociales, económicos, políticos y culturales. Por ello el tema tiene un carácter transversal que incide prácticamente en todas las actividades y procesos de nuestra Ciudad.

Por tanto la Ciudad requiere fijarse metas para el aprovechamiento integral y eficiente de sus recursos naturales y con ello delinear un proyecto de sustentabilidad que nos permita ser una Ciudad más sostenible y consecuentemente más competitiva.

Menciona que esa Secretaría a su digno cargo aspira a que la planeación urbana se diseñe con una visión de ciudad compacta, policéntrica y equitativa, que incluya una política ambiental de largo plazo y de enlace metropolitano que genere un modelo de ciudad más ordenado e impulse desarrollo sustentable y la competitividad de la ciudad, tal y como lo encomendó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera.

¿Qué acciones de política pública transversal han llevado a cabo respecto de los programas ambientales? ¿Qué metas se pretenden lograr para el

aprovechamiento integral y eficiente de los recursos naturales? Y también le preguntaría en ¿qué consiste el proyecto de sustentabilidad de la Ciudad de México?

Esas serían mis preguntas, Secretaria. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Secretaria, tiene el uso de la palabra.

**LA C. ING. TANYA MULLER GARCIA.-** Muchas gracias.

Comentar que justamente nos hemos puesto como prioridad los ejes de trabajo que mencionaba, siendo uno el paraguas yo diría la calidad del aire y cambio climático, por qué, porque ahí inciden todo un tema de movilidad que es tan importante para la sustentabilidad de nuestra Ciudad y para un desarrollo urbano también mucho más ordenado y orientado a lo que es el transporte sustentable y lo que se conoce en términos internacionales como el DOT, el *Desarrollo Orientado al Transporte* y que incide directamente en el tema ambiental.

Por esa parte evidentemente también lo se ha mencionado en todo lo que es la transversalidad y que usted bien mencionaba, el tema ambiental es transversal y no sólo con las otras dependencias que tenemos en la Ciudad, sino al interior de la misma Secretaría y se están elaborando proyectos y programas que anteriormente no se llevaban a cabo y menciona en ese sentido la transversalidad en cuanto a la información y el cómo utilizamos la información que tenemos, la base de datos que tenemos para ser mucho más eficientes no sólo en nuestros servicios que ofrece la Secretaría de Medio Ambiente hacia fuera con la ciudadanía y un ejemplo de estos son los Verificentros, pero también en todo lo que es la regulación e ir viendo cómo vamos reduciendo emisiones y en ese sentido el programa que se ha creado en donde hay una integralidad de la Dirección General de Regulación Ambiental, Vigilancia Ambiental y la Dirección General de Calidad del Aire, en donde se ha por primera vez integrado la información de estas tres Direcciones Generales para ver que efectivamente las industrias y quienes están obligados a tener una industria limpia, a reducir sus emisiones, estén cumpliendo y que con ello podamos llegar a una reducción de 7 mil toneladas de contaminantes para

finalizar el sexenio, justamente en el momento en que se vuelve mucho más eficiente la industria que todavía regulamos a nivel local.

La sustentabilidad de la ciudad, sin duda alguna tiene que estar basada por una parte en un desarrollo urbano sustentable y con lo cual estamos trabajando con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la mano para que por primera vez el PGDU, que es el Programa General de Desarrollo Urbano y el Programa General de Ordenamiento Ecológico, se hablen entre sí estas herramientas de ordenamiento del territorio y que pueda haber una política pública que realmente vaya enfocada a un desarrollo sustentable y por otra parte todo lo que es la conservación de nuestro suelo de nuestras áreas naturales protegidas y los servicios ambientales que sabemos que brinda este territorio y que es fundamental, no sólo su conservación, sino su restauración. Yo en términos muy resumidos yo diría que en eso está basada la política sustentable de esta administración para los siguientes años.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. No sé si quiera hacer el uso de la palabra para su derecho de réplica la diputada Bertha Alicia.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Gracias, diputado Presidente.

Secretaria, se nota la experiencia que usted tiene en todos los temas de medio ambiente. Le deseo mucho éxito al frente de la Secretaría, cuente con todo mi apoyo y que al igual que a todos mis compañeros, les ofrezco todo mi respaldo por el bien de todos los ciudadanos en lo que corresponde a todos estos temas del medio ambiente, sacar adelante a esta gran ciudad que tanto lo necesita.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. No sé si quiera hacer uso de su réplica, diputado Escamilla, porque no estaba en el Recinto. En la siguiente, perfecto.

Entonces tendría el uso de la palabra, usted diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Voy a poner cronómetro para que luego no me quiten tiempo.

Con el permiso de la Presidencia. Esta ciudad ha sido ejemplo de avances importantes en materia de medio ambiente a nivel nacional, eso no hay que tampoco escatimarlos, ha habido programas muy importantes que tienen que ver con esos temas fundamentales.

También la Asamblea, quiero también decirlo, ha dado muestras de esa cultura, por ejemplo en la aprobación y luego la promulgación del Gobierno de la Ciudad en el tema de los derechos de la tierra, y lo digo así porque puede uno estar de acuerdo o no con muchos artículos que tiene la propia ley, pero lo que si dice y es muy importante señalarlo, es que la tierra está viva y entonces una concepción distinta a la que se tiene como la tierra como un objeto, como una cosa, ahora se le da ese carácter filosófico que evidentemente va a cambiar también la concepción jurídica, y esto está siendo así a nivel internacional, ya hay muchas naciones que están dándole esa concepción, hacia allá estamos migrando quizás desde el punto de vista filosófico y desde el punto de vista jurídico.

Decía el diputado Alejandro, que me antecedió en el uso de la palabra, Ojeda, que hay diputados de Tribuna, yo creo que todos los 66 diputados somos de Tribuna, por lo tanto me puse el saco, pero luego dijo que hay algunos diputados que buscan hacer algunas actividades en las azoteas verdes y muros verdes, y también me puse el saco, porque en la casa de gestión que tengo ya desde hace varios meses trabajando con el recurso de la Asamblea Legislativa, que además dicho sea de paso es una de las casas más grandes de la ciudad en lo que respecta a la gestoría, tengo un muro verde y tengo azotea verde.

En esas azoteas verdes producimos, estamos haciendo agricultura urbana, lo que hemos llamado agricultura urbana y estamos produciendo hidroponía, acuaponía, producción orgánica, lechuga, jitomate, hongo zeta, germinados, y estamos produciendo tilapia también. Yo la quisiera desde luego, Secretaria, invitar para que vea la experiencia que estamos teniendo y estamos iniciando algunos diplomados que van a durar un mes para los vecinos que quieran tomar estos cursos y lo estamos haciendo con ingenieros expertos, agrónomos expertos que han tomado cursos en Cuba y en el propio Israel. Entonces sería una buena experiencia.

Yo no me refería a la reforestación de ninguna manera de Aragón o de Chapultepec, yo cuando hablo de reforestación, hablo de una reforestación de la ciudad, una reforestación masiva en los camellones, enfrente de las casas, en los parques, en los jardines, es decir, que podamos plantar todo lo que se pueda volver a esta ciudad verde. A eso me refiero yo cuando hablo de un programa integral. No que nos comenten si Chapultepec, eso lo damos por descontado, Chapultepec debe de estar al ciento por ciento, es un trabajo obligatorio para las autoridades de la ciudad o para la propia delegación en su caso, no, yo me refiero a una reforestación de la ciudad.

Cuando vemos, y los que conocemos la ciudad y vemos las barrancas de Alvaro Obregón, de Milpa Alta, de Cuajimalpa, los bosques de Tláhuac, como aquí se señaló, Gustavo A. Madero o la sierra de Gustavo A. Madero, de Tlalpan, también me refiero a acciones transversales, no una acción única de la Secretaría, no, una acción convocada por la Secretaría pero que participemos todos, que participe la Federación, que participe el delegado, que participe la Secretaría a su cargo, que participe obras, seguridad pública, vecinos, desarrollo social, para rescatar las barrancas.

Un programa mensual que digamos, ahora vamos a rescatar tal barranca y que hagamos labores de limpieza y que le entremos todos, que le entre seguridad pública a vigilar las barrancas, etcétera, que pongamos drenajes marginales porque están contaminando nuestros mantos freáticos.

De verdad, basta con recorrer la barranca de Tarango por ejemplo para que veamos que es un basurero ya, están rellinando las barrancas con cascajo, y no se trata de consignar a cuatro o cinco personas porque no vamos a resolver nada, se trata realmente de hacer un programa transversal. A eso me refiero yo.

Me refiero también a buscar recursos de Naciones Unidas, hay ciudades que están electrificándose de una manera distinta con recursos de las Naciones Unidas, por qué nosotros nos vamos a pedir apoyo a las Naciones Unidas para en lugar de pensar por ejemplo, aquí el año pasado nos dijeron “vamos a tratar de cobrar el alumbrado público a través de un impuesto disfrazado de derecho, y ahora vamos a cobrárselo a la gente a través de los recibos”, y nos opusimos,

Ojeda nos pasó una hoja que firmamos varios diputados para oponernos a ese impuesto disfrazado de derecho.

Aquí lo que tenemos que hacer, creo, es cambiar la electricidad, la generación de la electricidad que se está utilizando para alumbrado público, en base a recursos de Naciones Unidas, y cambiar todo el alumbrado público por led, lo están haciendo ya varios países en el mundo; y en lugar de querernos cobrar un impuesto disfrazado de derechos, vamos a invertir todos juntos en cambio de alumbrado público por ejemplo; y eso sería un programa que se vería y sobre todo en las noches porque ahorita hay focos fundidos.

Se trata, creo, por último, en cambiar realmente la cultura de las personas, o sea, no vamos a avanzar en la defensa del medio ambiente si no también educamos en ese sentido.

Entonces esos son los grandes programas a los que yo me refiero, señora Secretaria, que nos traga esos grandes programas para que la Asamblea nos pongamos realmente la camiseta y podamos trabajar en bien del medio ambiente en la ciudad.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor, Secretaria.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCIA.-** Gracias.

Bueno, antes, yo en reforestación masiva yo diría que antes de iniciar una reforestación masiva en la ciudad primero tenemos que atender la condición fitosanitaria en la que se encuentra el arbolado en la ciudad, y para ello sin duda alguna hay algo que hemos promovido y que se promueve en la Secretaría de Medio Ambiente, es justamente que el arbolado urbano requiere, y su vida útil en un entorno en donde está expuesto a condiciones mucho más agresivas, compuestos contaminantes, la vida que tiene el arbolado urbano es mucho menor y se tiene que renovar.

Para hacer esas reforestaciones masivas, tienen que ir de la mano con algo que es la renovación del arbolado y que muchas veces la ciudadanía lamentablemente por desconocimiento no está sensibilizada a este temas y piensa que el retirar cualquier árbol es una afectación negativa hacia la ciudad

y los servicios ambientales que brinda ese arbolado, cuando todo lo contrario, justamente lo que se requiere es renovar el arbolado, tener un arbolado joven, sano en la ciudad, que permita brindar estos beneficios ambientales por los que usted justamente menciona una reforestación.

¿Cuál es otro punto importante para las reforestaciones? Pues ver justamente cuál es el arbolado que se encuentra mucho más resistente, tenemos un fuerte problema de muérdago en la ciudad que también tenemos que atender, el 35 por ciento del arbolado de la ciudad está afectado por muérdago, y que nuevamente, reitero, cuando se va a entrar a hacer estos saneamientos hay oposiciones ciudadanas, vecinales, en donde sin duda alguna ustedes con el contacto que tienen con la ciudadanía y sus Módulos de Atención Ciudadana pueden ser un espacio importante para ir creando esta conciencia y sensibilización hacia la ciudadanía de lo que implica y la importancia de primero iniciar con un saneamiento de nuestro arbolado antes de poder pensar en reforestaciones masivas.

En cuanto a las barrancas, una parte importante me parece es que por una parte ya se declararon como áreas de valor ambiental y ya se tienen los planes de manejo de las barrancas. ¿Qué es lo que ha faltado sin duda? Los recursos necesarios para implementar estos planes de manejo de las barrancas y que puedan tener esta atención integral que usted bien menciona, en donde una parte fundamental es la ciudadanía y que pueda entender la importancia que tienen las barrancas justamente, porque además es donde encontramos unas disparidades sociales también muy importantes.

Tenemos colonias con un ingreso muy alto y la misma barranca la comparten colonias socialmente de un nivel socioeconómico muy bajo, sin embargo a los dos se les tienen que hacer conciencia de la importancia que significa la barranca, de cuáles son los servicios ambientales que brinda este espacio verde en la ciudad y cuál debe ser su participación para el cuidado de las mismas.

No omito mencionar que durante la elaboración de estos programas de manejo ya se estuvo trabajando en gran medida con las personas, las colonias que colindan con las barrancas, sin embargo sí un trabajo todavía que requiere

sobre todo el trabajo social, usted bien sabe, y los procesos de concientización, sensibilización hacia estos temas no son de la noche a la mañana.

En cuanto a los recursos, por supuesto a nosotros nos interesa y justo para el Programa de Acción Climática de la Ciudad estamos viendo y estableciendo cómo se va a establecer un fondo, cómo podemos acceder a todos los recursos a nivel internacional también que sirvan para los programas ambientales de la ciudad.

Le mencionó para el 2014 la ONU estableció que el 2014 va a ser el año de la agricultura urbana, y por parte de la Secretaría del Medio Ambiente una de nuestras campañas que será fundamental para 2014 va enfocada al tema de agricultura urbana. Felicitarlos por todas las ecotecnias que ustedes mismos ya están implementando.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. ¿No sé si quiera hacer uso de su derecho de réplica el diputado Gaviño?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias por la pregunta, la respuesta es sí. Le agradezco mucho, señor Presidente.

Yo quisiera tomarle la palabra a la señora Secretaria, está bien, empecemos entonces con un gran programa de salud forestal, empecemos por ahí, pero hagámoslo en grande, empecemos si le parece por Xochimilco por ejemplo, en donde tenemos un gran problema de muérdago, o sea se están muriendo todos los árboles, 80% están plagados, entonces empecemos por ahí; o empecemos por Benito Juárez por ejemplo, que tenemos gusano barrenador en todos los árboles mal llamados cipreses, todos en Benito Juárez están teniendo ya gusano barrenador.

Entonces, tengo entendido que hay alguna, la Universidad de Chapingo tiene un programa para sanear los árboles, en donde se les inyecta una sustancia en el tronco de los árboles, a los árboles añosos, para limpiar los árboles de este gran problema, que si no los va a llevar a la muerte. Empecemos por ahí y luego después de ahí con plazos y términos vamos a hacer un programa de forestación y de reforestación en la ciudad. Lo que hagamos ahorita se va a ver dentro de 10 años, se va empezar a ver en 10 años, no en este sexenio, pero vamos a empezarlo. Las grandes distancias se dan con el primer gran paso.

Muchas gracias por haber asistido con nosotros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, compañero Gaviño. Me tocaría hacerle la pregunta a mí, Secretaria.

Iniciaría con temas que han venido surgiendo de esta comparecencia, que sin duda tienen total relevancia para el Partido Verde, sé que para esta Comisión. Me enfocaría primero al tema de la Supervía Oriente.

Usted está dejando entrever o dando por hecho que se va a aprobar porque comentó que solamente estaba esperando a que le digan cómo se va a restituir todo lo que afecte, porque ya había consagrado un derecho de vía en este tramo, es por lo que yo entendí de su explicación. Todavía falta mucho para que se haga, faltan muchos procedimientos. Creo que adelantarnos a ver cómo se puede restituir estaríamos violentando un procedimiento que seguramente va a estar aquí en la Asamblea Legislativa, en esta Comisión o en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Ahí estamos hablando de áreas verdes, áreas deportivas, áreas de juegos infantiles, áreas de recreación familiar las que se quitarían por esta supervía.

También quiero hacer referencia a lo que se ha comentado de lo que se había hecho de la supervía poniente y una de las discusiones que hemos tenido en Comisión, y no dejará mentir el diputado Granados, tiene que ver con el que contamina paga, que fue una iniciativa que presentamos y que discutimos en la Comisión y no llegábamos a ver o a cuantificar cuánto sería el monto máximo para poder pagar el daño hacia el medio ambiente que hiciera una persona física o moral, pero que se nos adelantó a bien el Congreso federal y se aprobó y se aprobó en esa Cámara Alta en donde se fijaron topes a la baja y topes a la alta, donde hablaba de que personas físicas podría ir de 180 mil hasta 3 millones de pesos, de 600 mil hasta en 36 millones de pesos para personas morales y donde nos mandata o bueno nos recomienda más bien al Distrito Federal que se haga o que se contemple esta indemnización y estos procedimientos que ya está en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Para tal efecto yo quisiera saber si la Secretaría a su cargo ha tenido la oportunidad de interponer algún juicio que tenga que ver con la recuperación o con el pago sobre el daño ambiental en el Distrito Federal, si fuese no su

respuesta, sería las siguientes: ¿Si usted está de acuerdo a que esto se pueda armonizar a lo que ya está en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental?

Segundo, el tema de La Mexicana, que ya lo comentó nuestra compañera María de los Ángeles, es un tema que también le preocupa al Partido Verde y no hay cartas escondidas, nos preocupa porque ahí tenemos a nuestro primer delegado y fue un compromiso de campaña tanto de él como del PRI como del Verde el luchar para que no se construya lo que tenía entendido que se iba a construir en la administración pasada y que obviamente iba a tener afectaciones hacia el medio ambiente.

Al inicio de esta Legislatura el Jefe de Gobierno se pronunció en que La Mexicana se iba a mantener como iba a estar y se iba a ver cómo podíamos protegerla, pero que no se iba a construir. Entonces yo quisiera de manera concreta saber si dentro de los planes de la Secretaría o dentro de la información que tiene la Secretaría está el volver a regresar este predio para la construcción o edificación de casas habitación. Esa sería otra pregunta que tendríamos.

El tema de la calidad del aire que usted mencionó en su exposición, creo y que gracias me hicieron bien contestarme esto la semana pasada, una petición que se la habíamos pedido por parte de un servidor, se nos mencionó, mencionó de cómo hemos mejorado en la calidad del aire y yo creo que este tema fue medido antes de las manifestaciones de los 50 o 60 días que llevamos en la Ciudad de México, porque los datos que usted nos arroja en cuestión de si contamina o no un automóvil que esté estático pero prendido, encendido, nos arroja que se aumenta en más de 3 veces los contaminantes por parte de los automóviles. Entonces habría una incongruencia en su reporte o más bien habría un lapsus que no está contemplado, porque claramente las manifestaciones que todos aquí presentes hemos venido viviendo en esta Ciudad de México ha contribuido a mal al medioambiente y esto tenemos que sin duda considerarlo en lo que ya hoy nuestro Jefe de Gobierno dijo que sí íbamos a tener estos foros de debate de manifestaciones y marchas y que nos congratulamos, pero creo que el reporte que da parte desde antes de las manifestaciones, creo yo. Esa sería otra pregunta.

Por último, dos más, el tema del agua, porque tuve en mi derecho de réplica un comentario, pero como ya no le dio tiempo a usted de contestar porque no tenía la palabra, quisiera saber en el tema del agua ¿cómo ve la iniciativa que presentamos en el tema de que tenga el carácter obligatorio la infraestructura que se tenga que tener por parte de los desarrolladores y para la edificación de las casas y edificios de nuestra Ciudad, no solamente en el tema de edificios gubernamentales, sino también en los particulares para la captación de lluvia y la reutilización de agua gris?

El tema de los residuos sólidos, el dictamen que ya se aprobó en nuestra Comisión, ¿cómo ve usted, tengo entendido que se trabajó con su Secretaría y que salió adelante, esperamos que esto ya pueda dictaminarse la próxima semana en el Recinto, pero cómo ve usted el tema de las empresas que tengan esta atribución de recolectar los residuos sólidos y por cuánto tiempo tendría que ser esta concesión?

Muchísimas gracias.

**LA C. ING. TANYA MULLER GARCIA.-** Muchas gracias diputado Sesma.

Iniciando por la Autopista Urbana Oriente, efectivamente nosotros y nuestra labor desde la Secretaría de Medio Ambiente no es sólo ver las obras, es ver y analizar con detenimiento el impacto que tienen las obras tanto de particulares como de gobierno y cómo por ley tanto gobierno como las empresas particulares tienen que compensar y mitigar ese daño ambiental.

Entonces por una parte la manifestación de impacto ambiental en su modalidad específica ha quedado muy clara que no va a afectar los humedales, no va a afectar lo que son los canales centrales, el canal serpenteado, que es un canal que hizo la DGCOH en años pasados como un vaso regulador de la zona, y entonces en virtud de que el diseño de la vialidad no va a afectar los humedales que ha sido una parte importante y una preocupación de la ciudadanía, lo que sí vamos a hacer es definir y dictaminar como la afectación a estos camellones que hoy en día están utilizados o están siendo utilizados como un espacio público, van a ser compensados.

Una vez que nosotros o la empresa nos entregue nuevamente la manifestación de impacto ambiental nosotros analizaremos y definiremos para

que esas compensaciones y mitigaciones estén de acuerdo con lo que ambientalmente le corresponde a la obra.

Una vez que nosotros emitamos nuestro resolutivo la empresa estará o tendrá toda la facultad de iniciar la obra. nuestra responsabilidad como Secretaría de Medio Ambiente es efectivamente ver que se mitigue y se compensen esos daños ambientales y justamente para ligarlo con el siguiente tema de la Ley de Responsabilidad Ambiental y del Daño Ambiental, nosotros ya aplicamos sanciones por daño ambiental a través de nuestra Dirección de Vigilancia Ambiental. Le doy un caso muy concreto, el *Puente Vidalta*, donde únicamente por haber su zapata del *Puente Vidalta* se desplazó 100 metros al interior de lo que es el área de valor ambiental, a pesar de que no hubo un daño ambiental per sé, se la sancionó con 4 millones de pesos. entonces nosotros la sanción es de quien contamina paga y por daños ambientales ya lo estamos llevando a cabo a través de nuestros resolutivos en donde se coordina la Dirección de Regulación Ambiental que emite el resolutivo junto con nuestra área de vigilancia ambiental.

En cuanto al tema de la calidad del aire, efectivamente y el tema de las manifestaciones y la preocupación que usted ha manifestado, cabe mencionar que para que haya una afectación en la calidad del aire por las manifestaciones, pues esto depende en gran medida y primero se refleja en lo que es la movilidad de la ciudad, que es un tema importante, y eso puede tener un efecto colateral en lo que son las emisiones de los gases provenientes de los vehículos en atmósfera, pero hay muchas otras condicionantes que se tienen que tomar en cuenta o factores como es: la condición meteorológica, el día.

Un ejemplo, el ozono es un gas contaminante secundario que depende de la radiación solar, eso depende de la hora del día en gran parte, y en ese sentido, nosotros por parte de lo que es el sistema de monitoreo atmosférico de la Secretaría del Medio Ambiente, justamente en los eventos que sucedieron en el mes de septiembre, por las condiciones meteorológicas que tuvimos por las características locales del problema, no hay un reporte de un impacto significativo en la calidad del aire por estas últimas manifestaciones. Y eso lo tenemos monitoreado.

En cuanto a la captación de agua de lluvia y que usted menciona, pues valdría precisar si estamos hablando, porque como ya mencionaba ya en la ley todos aquellos desarrollos mayores a 10 mil metros cuadrados, ya por ley están obligados justamente a la captación de agua de lluvia y la reutilización de las aguas grises.

Me parece que vale la pena que si vamos a reducir y vamos a hablar de casas habitación y todo tendríamos que ver también lo que significa el impacto económico en este tipo de desarrollos y que el impacto que va tener el costo de la vivienda. Sin duda alguna me parece que tenemos que avanzar hacia eso, que es un aspecto importante y tendríamos que ver desde mi punto de vista cómo de manera paulatina se empieza a implementar en todos aquellos desarrollos menores a 10 mil metros cuadrados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Solamente me queda decir un par de cosas.

Sin duda están esperando el resolutivo del informe de mitigación por parte de esta empresa, pero también usted tiene la facultad para poder decir o no si trasciende esta vía, que estaremos caminando seguramente brazo a brazo, usted y esta comisión, para siempre velar por el medio ambiente, de eso estoy seguro.

El tema de responsabilidad ambiental nosotros consideramos y armonizamos nuestra ejecución en el Distrito Federal, pues tendríamos mucho más multas y pagos por parte de empresas privadas o de personas físicas en cuanto a su responsabilidad ambiental, los montos ya los di, no digo y no quiero ser pesimista, pero 4 millones de pesos por todo lo que se está viendo a lo largo y ancho de esta ciudad, pues podemos ver claramente que es muy poco porque se violentan y se está afectando al medio ambiente en esta ciudad segundo por segundo.

El tema de lo de las marchas, le agradezco que nos diga, estaremos muy atentos que dentro de nuestra iniciativa y de las que han presentado los grupos parlamentarios tenga que ver el tema de medio ambiente, entiendo que lo que usted está diciendo es que en estos 40 días caóticos en la Ciudad de México no tuvo una relevancia de afectación los vehículos estacionados por más de 2

horas en toda nuestra ciudad. Nada más lo dejo como antecedente para cuando discutamos esos temas.

Quiero reconocerle al diputado César Daniel y al Jefe de Gobierno por la promulgación de la Ley Ambiental de Protección de la Tierra en el Distrito Federal, fue una ley muy compleja porque, y a usted también, diputado 69, por todo el trabajo que se hizo, la verdad fue un trabajo muy exhaustivo, pero que tuvo a bien ya la promulgación y lo quiero felicitar.

Yo espero, Secretaria, nada más para finalizar, que verdaderamente tengamos una comunicación con la dependencia a esta Comisión, porque no es secreto de nadie, no es una cuestión propia de un servidor, es un sentimiento del 90 por ciento de los que integramos esta Comisión, de que no hemos tenido a bien un camino que las afectaciones las ha padecido el ciudadano, ni la Secretaría ni la Asamblea.

El no caminar de la mano, el no ver cuáles son las prioridades de su Secretaría, el no ver cuáles son nuestros puntos de vista, como yo lo comenté al inicio, no hay una verdad absoluta, es creo yo, uno de los grandes errores que hemos tenido y asumo mi responsabilidad como Presidente de esta Comisión, pero las comparecencias que hemos tenido durante este ejercicio, vienen los Secretarios y nos dicen todo lo bueno, parecería que no hay nada malo, y es el momento para usted decir las cosas buenas que ha hecho su Secretaría pero también para mencionar todo lo que falta y todos los errores que se han venido llevando a cabo.

Pareciera que dentro de su dependencia, así como yo asumo la responsabilidad como Presidente de esta Comisión de no tener el cabildeo político para podernos sentar con usted como Comisión, también tendría un valor muy importante que en estas comparecencias se diga lo que falta, pero lo que falta por lo que no se ha hecho y eso se lo dejo a usted como un ejercicio personal.

Le agradezco a todos mis compañeros que estén aquí presentes, a César Daniel por la ley y muchas gracias Secretaria.

Seguiría nuestro compañero Fernando Mercado, por favor.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** Gracias, diputado Presidente.

Bienvenida sea, maestra Tanya Müller, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal y los funcionarios que hoy la acompañan.

Quisiera empezar, Secretaria, aclarando un tema que creo muy importante porque en repetidas ocasiones habló de limitaciones presupuestales para llevar a cabo ciertos programas, y quiero decirle que en este caso en particular la Asamblea Legislativa votó el presupuesto que nos envió el Jefe de Gobierno sin quitarle una sola coma, lo cual me hace pensar o que sus solicitudes a través del Programa Operativo Anual no fueron atendidas por el Jefe de Gobierno, cuestión que sería muy preocupante, o usted no integró esas necesidades dentro de su Programa Operativo Anual.

En cualquier momento, como sea el caso, esta Asamblea no movió un sólo párrafo, no cambió un solo peso de lo que nos solicitó el Jefe de Gobierno. Entonces creo que no es una razón o pretexto válido para lo que no se haya hecho este año y lo he comentado varias veces aquí.

Quiero decirle en segundo lugar que al grupo parlamentario del PRI nos preocupa un tema en particular que tiene que ver con el Plan Verde. Para quien no lo sepa, el Plan Verde es un instrumento de política pública transexenal que elaboró la administración pasada.

Creo que es una demanda de todos los ciudadanos, de los diputados, de la sociedad civil en general, que las políticas de esta ciudad sean a largo plazo, las políticas que van más allá de los criterios o de las ocurrencias de una administración son políticas que se pueden evaluar y que nos pueden llevar a resultados más concretos y más sólidos.

Yo no sé, se deja entrever que en algunos casos se toman algunos de los puntos importantes del Plan Verde pero usted sólo lo menciona una sola vez y da grima en qué sentido lo menciona, que es para hablar del número de seguidores que tiene el Plan Verde en Twitter. Yo no sé si la importancia del Plan Verde para esta ciudad tiene que ver con su relevancia en las redes sociales o su relevancia con el número de seguidores.

Este tema es importante porque hay otros asuntos que conciernen no sólo al Plan Verde sino a la continuidad de ciertas políticas.

Usted hablaba de la calidad del aire, y lo mencionaba ahora el diputado Sesma, seguramente influye mucho la cuestión de las marchas o las cuestiones del tráfico, y lo hablaba como un logro. Le voy a comentar el texto, más allá de lo que nos haya contado yo me voy al texto de lo que nos presentó cumpliendo su obligación de ley hace dos días en su informe, dice en la página 8 que comparativamente entre el 2011 y el 2012 se registró un incremento entre el 75 y 90 por ciento de los días limpios respectivamente.

En la página 9 de su informe incluye una tabla en donde se cuenta la disminución de la tendencia de concentración de gases contaminantes.

Sin embargo, creo que omitió decir, Secretaria, que este año ha sido el año donde más precontingencias ambientales hemos tenido en los últimos 10 años. Desde el 2002 no teníamos problemas de precontingencias ambientales como las tenemos este año.

Entonces creo que estos datos en un ejercicio de autocrítica del que habla el diputado Sesma son importantes también en el informe. Podríamos analizar desde la Asamblea, podríamos analizar desde la sociedad civil, qué también nos hace falta a nosotros para poder contribuir. Esta información no puede ser omitida y esta información es relevante.

Otro punto, y me voy al texto de su informe, el punto 5.2, donde dice que el Plan Maestros para el Rescate del Río Magdalena se llevaron acciones entre las que destacan la restauración, conservación, recuperación de espacios públicos y el saneamiento integral de la cuenca del río. Usted ahí nos comenta que hace falta presupuesto, que hacen falta cosas, pero aquí nos está diciendo saneamiento integral de la cuenca del río.

Secretaria, yo sí quisiera preguntarle, quiero comentarle antes que esta agua la recuperamos de la parte de la cañada en el río Magdalena previo a que llegue a la zona urbana en la delegación Magdalena Contreras. En su opinión experta como Secretaria del Medio Ambiente de esta ciudad, la cito, ¿le parece que esta es agua de un río restaurado, conservado, recuperado y saneado de forma integral?

Es muy preocupante porque el Jefe de Gobierno anterior en noviembre fue a hacer una inauguración con bombo y platillo diciendo que el río ya estaba rescatado, y usted en su informe, por lo acabo de leer, no sólo lo corrobora y lo ratifica, pareciera que todavía hay un pedazo más. Su opinión profesional, me interesa mucho saber si esta agua, yo no me la tomaría, yo no me bañaría en esta agua, no sé si algún diputado presente, si esta agua le parece que forme parte de un río que fue saneado integralmente.

Sería eso, Secretaria.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Muchas gracias, diputado Mercado.

Para iniciar con el tema del Plan Verde, sin duda alguna los programas que se hacen que son transexenales son fundamentales y en ese sentido justamente estamos trabajando en la continuidad en lo que es movilidad sustentable, los espacios verdes urbanos, las edificaciones sustentables con el tema de azoteas naturadas, pero no sólo estamos trabajando en ello, estamos, como reitero, en el tema de naturación de azoteas en la administración pasada se llevaron a cabo poco más de 12 mil metros cuadrados, en este año vamos a realizar más de ese 50% que se realizó en el sexenio pasado.

Igualmente en el tema de movilidad sustentable, en el sexenio pasado se elaboraron 28 kilómetros de ciclovías, en este primer año vamos a hacer 26 kilómetros de ciclovías.

El ordenamiento del territorio, nunca se había integrado el programa o nunca se habían sentado la Secretaría de Desarrollo Urbano con la Secretaría del Medio Ambiente para integrar el Programa General de Desarrollo Urbano con el Programa General de Ordenamiento Ecológicos y que se hablen estos programas, que son la herramienta para ordenar el territorio de manera sustentable.

En la modernización y ampliación del transporte público, evidentemente hay una coordinación y un trabajo con la SETRAVI. Sólo esto por mencionar alguno de los ejes que tiene el Plan Verde, en el que no sólo estamos trabajando sino que en este primer año tendremos avances significativos.

En cuanto al tema del presupuesto, por supuesto yo lo que mencioné es que la ley está claramente definido que es responsabilidad de la Asamblea aumentar

el presupuesto para la retribución del pago por servicios ambientales, que en ese sentido me parecía importante que si desde el 2007 este presupuesto no se ha aumentado y se ha mantenido en los 19 millones de pesos con el que inició el programa, ni siquiera se ha aumentado el valor de la inflación, que evidentemente es muy importante que este año o para el 2014 se vea reflejado por parte de la Asamblea el aumento de ese presupuesto, que son 70 millones de pesos los que se requieren para poder incorporar las 40 mil hectáreas que están pendientes y que los núcleos agrarios están listos para incorporarse a este programa que es fundamental, que es un eje justamente también no sólo para la conservación de nuestras áreas naturales protegidas sino también como una forma de disminuir la invasión y la fuerte presión que tiene este territorio.

Por otra parte, el saneamiento del río Eslava y Magdalena, por supuesto que se ha saneado y eso no se basa en un aspecto de visibilidad del agua, sino se basa con datos y estudios técnicos de la calidad del agua, la cantidad de coliformes que tiene el agua, que ha disminuido y que están por debajo de los niveles que se tenían cuando inició o antes de que se iniciara el programa de rehabilitación. El objetivo nunca fue que fuera un agua potable, no es ése el sentido de la rehabilitación sino que se disminuyan las bacterias, los coliformes que tiene el agua, que eso sí estaba dañando o que tenía una afectación hacia la población, y eso es lo que se logró.

Entonces, sí, técnicamente esta agua ha sido y está saneada, eso lo podemos ver con muestreos y con análisis de agua, que es en lo que nos tenemos que basar, en los datos duros técnicos de lo que implica el saneamiento del agua. Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** Gracias, Secretaria, por su respuesta.

Vamos a concederle, por supuesto, Secretaria, usted es la técnica, sí efectivamente tal vez en color sea el de un agua saneada, de un río saneado, me preocupa mucho lo que huele, por respeto a usted, no la abro, y a los presentes, lo que huele esta agua y pues no sé, si usted dice que los criterios técnicos dicen que un agua pueda apestar y estar saneada, un río vivo, el único río vivo que tiene la ciudad que se supone que se rescató huele a caño abierto

y eso es un tema saneado, pues es la opinión técnica, y entonces yo no discutiré, yo no estudié leyes, entonces no conozco este tema, usted lo debe conocer a fondo. Creo que queda entre líneas una respuesta no tan satisfactoria.

Tal vez valdría la pena hacer un recorrido, pero valdría la pena hacer un recorrido, pero valdría la pena hacer muchas cosas con la Asamblea Legislativa. El diálogo entre poderes no es un capricho, es un requisito fundamental para vivir una vida republicana en nuestra ciudad. Todos los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra hablaron de su falta de disposición para poder dialogar con esta soberanía, no sé por qué el desdén a platicar con los diputados y creo que es muy importante, porque tal vez si hubiéramos sabido previo a la discusión presupuestal el tema de la necesidad del incremento en el programa que usted comenta o en muchos otros, nos hubiera tocado dar esa batalla, yo creo que el diputado Sesma hubiera estado feliz de salir a dar la batalla para aumentar recursos en esa materia, pero estoy seguro que no se sentaron, lo sé porque yo platicó mucho con el diputado Sesma, y también lo sé de todos los diputados que no antecedieron en la voz, cada uno con una agenda particular, pero sobre todo queremos saber su opinión sobre ciertos temas, porque nos toca legislar, nos toca presupuestar, pero además somos representantes populares, tenemos una obligación para con nuestros votantes y parte de esa obligación es poderles transmitir lo que el gobierno de la ciudad está haciendo y cómo se está trabajando para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Si usted no nos dice, no lo podemos adivinar y se lo digo con mucho respeto. Lo que usted nos entregó hace 2 días no nos dice mucho porque parece, como otros diputados lo dicen, un paraíso, y la verdad, no lo es y en esta comparecencia nos damos cuenta que no solo no lo es, sino que tampoco hay una disposición después de tantas veces que lo escuchó, de decirnos pues no los he podido ver o no nos hemos podido reunir, pero a partir de ahora va a ser una nueva etapa de diálogo, ojalá ese sea su cierre, ojalá el cierre de la comparecencia del día de hoy sea un ejercicio de autocrítica donde nos invite a todos los que tenemos intereses en materia medioambiental a la Secretaría a conocer más a fondo los temas que no son relevantes.

La Asamblea por sí sola, sin el diálogo con usted, ha avanzado en temas importantes, lo celebro la Ley de los Derechos de la Tierra que propuso nuestro amigo César Daniel González Madruga, celebro la batalla férrea que ha dado el diputado Sesma por la recuperación de áreas verdes, por la regularización, más bien no por la regularización, sino por el rescate de suelo de conservación. La diputada María de los Ángeles Moreno y otros diputados a los cuales me sumo por la defensa de los animales, lo hemos hecho solos. Yo creo que si el bien superior de la ciudad y los ciudadanos hay que hacerlo juntos, lo vale. Tal vez no nos hayamos visto en la penosa necesidad de hacer cuestionamientos tan severos y reclamos tan severos si nos hubiéramos visto ya lo normal, un par de veces no para platicar, para trabajar.

Es un exhorto, Secretaria, ojalá en un ejercicio de autocrítica, esto sea el inicio de una nueva relación con el Poder Legislativo, la ciudad lo merece, la ciudad lo demanda.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, compañero Fernando. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero César Daniel González Madruga.

**EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.-** Muchas gracias, querido Presidente Jesús Sesma.

Secretaria, hablo con el corazón en la mano de muchos temas que algunos serán directamente su responsabilidad y otros no. Pero claro que duele ver, cada que uno camina por esta gran ciudad, el deterioro ambiental; claro que duele ver nuestros árboles; claro que duele saber que aún hay corridas de toros y que hay animales masacrados. Claro que duele y lastima en lo más profundo del corazón saber lo que está pasando con nuestros ríos. Claro que lastima ver la inconciencia de muchos compatriotas. Claro que duele ver el fracaso de uno, porque el fracaso de uno es el fracaso de todos. En materia ambiental todos somos interdependientes, todos compartimos este mismo espacio, todos somos parte de lo que está aconteciendo.

¿Cómo traducir todo ese sentimiento, todas esas, ese vaivén de emociones, esos vacíos en un lenguaje de la razón y más aún en un lenguaje de la razón política?

La sensibilidad a la que nos llama este tema no es menor y trataré de hacer un esfuerzo de poder traducir ese sentimiento hacia un lenguaje racional y más – insisto- de la razón política.

Cuando nos ponemos a revisar quién es quien llega a la Secretaría de Medio Ambiente, pues uno investiga y lo primero que uno se da cuenta es que en efecto hay un conocimiento académico, que hay cursos académicos que respaldan un nombramiento, da aliento, da motivación. Posteriormente hablo con usted, testigo de que hay buena voluntad, hay buenas intenciones, dice Manuel Kant *que lo único que realmente se puede comprobar del ser humano es la buena voluntad y la buena intención*, y eso puedo ser testigo de ello. Sin embargo cuando llego a esta comparecencia o en el marco previo a esta comparecencia pues ya se adelantaba que podría ser y creo que lo ha sido la comparecencia más ríspida, al comparecencia más complicada, donde mayores pues sentimientos encontrados por parte de los legisladores como representantes de la ciudadanía iba a haber, y fue así, así se ha dado. Falta la intervención de un servidor y probablemente de uno más, entonces yo me pregunto por qué, qué está pasando si quien debe de promover la defensa de la naturaleza y de promover la defensa de la naturaleza va implícita la armonía y donde menor armonía ha habido es aquí con la Secretaría a su cargo, qué es lo que está sucediendo entonces.

Me atrevo a sugerir una tesis, o me atrevo a sugerir qué es lo creo que puede estar sucediendo, muchas veces, Secretaria, cuando uno está en estos cargos el estar mal asesorado, el contar con gente que está alrededor que no abona a lo que la visión pudiese tener del funcionario, hace mucho, pero mucho daño. Creo que tal ha sido el caso porque es impresionante ver y como diputado federal no me tocó vivirlo, como me toca vivirlo ahora en la Asamblea, la apertura y sensibilidad que hay de todos los grupos parlamentarios para este tema, suben un punto de acuerdo y es donde mayor insistencia o donde los diputados más suben para abonar, para coadyuvar, para generar sinergia, sea del grupo que sea, se ha venido trascendiendo cualquier barrera ideológica, cualquier barrera partidista, creo que el mayor ámbito de consenso se ha generado en materia ambiental.

También hay un consenso o al menos ha habido un distanciamiento con el ejercicio de la Secretaría. entonces pues yo sí me niego a creer, Secretaria, que estamos aquí para entorpecer los trabajos de la Secretaría, muy por el contrario cuando en el grupo parlamentario de Acción Nacional en recientes reuniones ya se hablaba de solicitar su renuncia, yo les dije, *no, espérense. Todavía no es momento de eso. No es para llegar a esos extremos. Por favor dénos el beneficio de la duda.* Y no es motivo de risa, Secretaria, para eso precisamente se tratan las comparecencias.

Claro que es un tema al cual le debemos de prestar atención y créame que he sido el primero en defender que aún hay esperanza, porque el fracaso de la Secretaría, sería el fracaso de esta Asamblea, su fracaso como Secretaria sería mi fracaso como diputado, y por ello es esta insistencia en poder sumarnos a sus programas.

He aquí una serie de cuestionamientos que quisiera hacerle: Uno, en materia de movilidad, sí me parece una contradicción que por un lado se esté fomentando el uso de la bicicleta, el uso de las ciclovías, y por el otro lado se fomente el uso del automóvil al aprobar las manifestaciones de impacto ambiental en materia de la supervía.

Usted sabe, como mujer que ha estudiado esto, que no se puede servir a Dios y al Diablo al mismo tiempo, con uno forzosamente se va a quedar mal. En ese mismo sentido, no podemos estar promoviendo el uso del automóvil y por el otro lado estar tratando de desincentivarlo al promover el uso de la bicicleta.

Yo quisiera saber, después de todo esto, realmente cuáles son las afectaciones de la supervía oriente, y algo que sí es de llamar la atención, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, área responsable de emitir los dictámenes y resoluciones en dicha materia, está acéfala, pues su directora Andrée Lilian Guigue Pérez y Sergio Cabrera Rodríguez, ex subdirector de normatividad y evaluación estratégica, dejaron de laborar desde el martes pasado en la Secretaría a su cargo.

La salida de los ex funcionarios coincide con el término de la primera prórroga concedida a la concesionaria Arco Urbano Oriente para el ingreso de la segunda manifestación de impacto ambiental. Sí quisiéramos saber qué está

sucediendo en esta Dirección, qué está pasando, a qué se deben estas coincidencias, si fueron causales o han sido derivadas de la presentación de los estudios de impacto ambiental.

El segundo tema que quisiera abordar con usted, Secretaria, pues es la injerencia en la tolerancia al maltrato animal que se ha venido suscitando, particularmente en el tema de toros.

Tercero, el desaseo como ya han mencionado aquí los colegas al programa del rescate del Río Magdalena, hoy se presentaron 3 mil firmas a la Procuraduría Ambiental que hoy se vuelve pues nuestro abogado ambiental y se vuelve la procuraduría ambiental, ese espacio en el cual depositamos toda la confianza para poder hacer valer los hoy derechos de la tierra, en el que todos los grupos parlamentarios han trabajado y han puesto un énfasis y un trabajo muy importante.

Cuarto, lo que tiene que ver con el nulo acompañamiento a los vecinos en el caso del parque Reforma Social, donde serían talados más de 1 mil árboles.

Por último, aún se reportan en delegaciones como Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, la siembra de transgénicos, cuando en esta ciudad no se puede sembrar transgénicos y que también han estado siendo contaminados por los Estados vecinos, es decir, si en un área de Morelos se siembra transgénicos, pues los insectos que polinizan no distinguen entre transgénicos y no transgénico y están contaminando muchos de los cultivos en esas zonas en donde hay una alta siembra, quisiera saber, Secretaria, ¿cuáles son las medidas que a su cargo está tomando en esta materia, que además hoy se hace énfasis en la nueva ley ambiental de protección a la tierra de la no siembra de ninguna especie genéticamente modificada ni artificialmente alterada?

Por sus respuestas, Secretaria, muchas gracias.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCIA.-** Al contrario, diputado González, muchísimas gracias.

Iniciando con Autopista Urbana Oriente. No, yo no veo que haya una controversia, justamente el desarrollar una ciudad de manera integral en donde se garantiza y se desarrolla la política pública para un desarrollo urbano

sustentable, es justamente cuando se desarrollan proyectos y se invierte tanto en la infraestructura vial que requiere la ciudad, así como la infraestructura que se requiere para una movilidad no motorizada. Eso es parte del desarrollo integral de las ciudades.

Me parece que habría un error si sólo estariamos invirtiendo o desarrollando infraestructura para el automóvil, lo cual no es el caso.

Entonces el balance y la integralidad de las ciudades y su desarrollo urbano sustentable justamente depende de que haya una política pública, inversión y programas para que se pueda dar cabida a lo que es la infraestructura que requiere la ciudad para su movilidad y cada vez evidentemente dando un mayor peso a una movilidad sustentable, que es justamente en lo que esta administración y este gobierno apuesta, la inversión en una movilidad sustentable en donde está no sólo la movilidad para la infraestructura ciclista sino como bien ha mencionado la Secretaría de Obras, está planeado 100 kilómetros de metrobús, una ampliación del sistema de transporte colectivo, es decir, priorizar la movilidad sustentable a través de proyectos de transporte público de calidad.

En cuanto al maltrato animal, yo lo que le comentaría es que hemos trabajado en un proyecto de modificaciones y adhesiones a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal en donde además de esto también estamos trabajando en un proyecto de ley de posesión, tutela y manejo responsable de los perros del Distrito Federal.

En cuanto al Parque Reforma Social, bueno, el uso de suelo que tiene el Parque Reforma Social es un área verde, la facultad y la tutela de ese espacio lo tiene la Delegación, nosotros como Secretaría de Medio Ambiente lo que estamos haciendo es valorando y en un momento dado podemos reforzar el uso de suelo que tiene que es un uso de suelo de área verde, más allá de eso, estaríamos extralimitados en nuestras facultades como Secretaría, y por supuesto sin embargo estamos coadyuvando con la Consejería Jurídica, con la delegación, porque consideramos que este espacio se debe de mantener como un espacio recreativo y un espacio verde de esa parte de la ciudad de esa colonia.

En cuanto a los transgénicos, bueno, nosotros para dar cualquier apoyo a lo que son los productores en suelo de conservación, tenemos un laboratorio, uno de los laboratorios además con el equipamiento más nuevo a nivel nacional, en donde se hace y se evalúa la traza genética de los maíces que se están sembrando, y en donde justamente uno del valor agregado de las fortalezas que se tiene la producción y el cultivo de maíz en suelo de conservación en la Ciudad de México es que no tiene trazabilidad de que sea un maíz que venga o que tenga justamente o que esté modificado genéticamente.

Entonces yo creo que valdría la pena realmente ver en dónde se están dando estos casos y que se puedan llevar a cabo los análisis porque justamente el laboratorio que tenemos es para definir y garantizar que no haya el uso ni la siembra de maíces modificados genéticamente.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.-** Sí, Secretaria.

A ver, sí creo que si hablamos de la movilidad del Distrito Federal y lo que queremos es impulsar una política donde haya una reducción de emisiones de gases a la atmósfera, que cabe destacar que el principal Estado o la principal ciudad que más contamina pues sigue siendo la Ciudad de México, y no es precisamente por la industria como sucede en la mayoría de los países contaminantes, contemplar que México es el país número 11 en materia de contaminación.

Muchas veces festejamos ser el país número 10 u 11 que tiene mayor cantidad de petróleo o que su economía es la 10 y la 11, pero también somos el país que más contamina, y dentro de los contaminantes el más contaminante es el Distrito Federal; y si nos ponemos a revisar cuál es la principal fuente de emisiones de gases a la atmósfera, pues es precisamente en transporte, cuando en la mayoría de los países contaminantes, insisto, es la industria.

En ese sentido, tenemos aquí los datos de que la ciudad ha reducido 28 kilómetros por hora de lo que se hacía hace 10 años, ahora 21 kilómetros por hora. La solución sigue siendo lo que por un lado parece ser que se está haciendo el esfuerzo, que es Metro, transporte público, ciclovías, lo cual festejamos, pero por otro lado esto de ser juez y parte y estar aprobando

manifestaciones de impacto ambiental, como las que se están aprobando, donde serán talados alrededor de 4 mil árboles y retiradas alrededor de 80 mil metros de áreas verdes, yo no entiendo en qué aspecto técnico, como usted declaró hace un mes, mes y medio, podríamos hablar que técnicamente tiene todos los elementos.

Segundo, Secretaria, también no nos comentó nada qué está pasando al interior de su equipo de trabajo, porque sí da muchas dudas de qué está pasando al interior de la Secretaría, que derivado de todos estos trabajos queden acéfalas ciertas plazas.

Tercero, reiterarle que en el caso personal seguiremos buscando, si usted así lo permite, trabajar cercano a la Secretaría, pero ahora sí que ayúdenos a ayudarla, Secretaria, en verdad existe esa voluntad, existe esa intención de poderlo hacerlo, solamente si usted así nos lo permite, si usted así nos lo deje, porque yo ahorita ya tuve mi primera tarjeta amarilla por parte de mi grupo parlamentario, la pudimos frenar, yo no sé qué podría pasar en una segunda tarjeta amarilla, no sé si esto sea como el Fútbol o como el Rugby, donde nada más se congela unos minutos, pero en dado caso ojalá no tengamos que llegar a ninguno de esos dos escenarios, Secretaria.

Yo quiero insistir en el reconocimiento a las tareas y a los trabajos en general de todos los grupos parlamentarios que han estado muy sensibles en materia ambiental, muy en particular al Presidente de esta Comisión, Jesús Sesma, quien en efecto se ha ganado la confianza de la Comisión, se ha ganado la confianza misma adentro del pleno porque sabemos que en su voz podemos encontrar siempre la pluralidad con la que se ha conducido esta Secretaría con esta Comisión.

De igual manera, por qué no mencionar la grandeza con la que también se ha dirigido el diputado Granados, con quien también ha sido un excelente locutor, que ha sido sensible en el tema, como buen abogado siempre trabajando detalladamente en los aspectos técnicos, subrayando los temas técnicos que deben de llevar, pero no soslayando jamás la importancia ambiental que contemplan estos temas.

Entonces, Secretaria, a echarle para adelante y que esto sea quizá nada más como un foco de alerta, verlo así, como un foco de alerta y esperemos que la próxima comparecencia puedan fluir también, como han fluido muchas otras comparecencias donde ha habido un buen diálogo y un buen acompañamiento del Legislativo y el Ejecutivo.

Muchas gracias, Secretaria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, amigo César Daniel. Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Rubén Escamilla, ya como última pregunta.

**EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.-** Buenas tardes, diputadas y diputados. Buenas tardes, Secretaria de Medio Ambiente.

Para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Asamblea Legislativa VI Legislatura es muy importante escuchar el informe que usted ha venido a presentar porque un gobierno de izquierda debe tener como prioridad los temas de la conservación del medio ambiente, el cambio climático, el manejo de los recursos naturales, entre otros que se relacionan.

El informe de trabajo que usted presenta a esta honorable Comisión, sin lugar a duda da cuenta de todo el trabajo y los esfuerzos coordinados de la Secretaría que dignamente usted encabeza, los retos actualmente son varios e igual de trascendentes para esta Ciudad de México.

Nos enorgullece que la ciudad en este año haya sido reconocida por sus niveles de calidad en el aire y mejor que aún se reconozca que ya no somos la ciudad más contaminada. Vemos con agrado que las acciones que nos presenta que existe la planeación suficiente para mejorar todo esto.

El programa de acción climática y los resultados que menciona, es fundamental que se tenga un puntual seguimiento para que podamos enfrentar el cambio climático y si fuera el caso de ampliar las medidas emprendidas, estaremos atentos a lo dispuesto para poder colaborar con esa institución que usted tan dignamente representa.

Vemos con agrado la política de actualizar el programa Hoy no circula con visión 2020, así como también el reforzamiento del sistema de monitoreo atmosférico, regular a la industria en nuestra ciudad y más el tema ambiental

no es un tema menor. Por ello estamos convencidos de que los controles y las sanciones deben intensificarse, reducir las emisiones en la atmósfera, el consumo del agua potable y la generación de residuos sólidos en la industria más contaminante.

Como usted lo informa como objetivo del programa ambiental integral para 200 industrias y que es necesario que en breve suscriban los convenios y que en el próximo informe de trabajo que nos presente nos puedan dar datos duros al respecto, sería importante que pudiese ampliar un poquito más la información de este tema porque lo considero un tema indispensable para esta ciudad y muy importante para contener la contaminación.

Es importante también fomentar la participación ciudadana para la planeación en la organización y la gestión de los programas que tiene a su cargo la Secretaría, por lo que la felicitamos por la atención oportuna a las denuncias ciudadanas recibidas a través de las cuentas de twitter y facebook, así como las gestiones de los comités ciudadanos y los consejos del pueblo que ha tenido la Secretaria a bien dar a todas estas instancias.

Por otro lado, estamos convencidos de la importancia y los beneficios que otorga el uso de suelo de conservación ecológica, como la recarga de los acuíferos, la regulación del clima y la disminución de los procesos de erosión. Por ello felicitamos a la Secretaria por la inversión que le ha otorgado a la operación brigadas comunitarias para la protección y conservación y la restauración de los ecosistemas naturales, además de que es primordial que la ciudadanía reciba atención especializada y profesional en su trabajo.

En ese sentido creo que si impulsáramos un poquito de más acciones en coordinación con la CORENA seguramente la gente que trabaja el campo pudiese tener todavía mayores apoyos y, sobre todo, vigilar todos estos espacios de camino que tienen ellos que les llaman caminos rurales, para que con ello podamos seguir manteniendo y, sobre todo, vigilando las siembras de la gente que todavía trabaja el campo, porque en este caso en muchas ocasiones unos siembran y otros cosechan, no cosecha normalmente el campesino, sino llega otra gente a cosechar y aprovecharse del trabajo de la gente que labora en el campo.

Es de destacar y nos comenta que contamos con un programa de monitoreo para detectar maíz transgénico y por supuesto nos gustaría conocer más a detalle este tema que es algo que se ha defendido mucho en el país, sobre todo en la ciudad, porque tenemos en la ciudad todavía zonas en las que se cultiva el maíz y, sobre todo, se impulsa el que se siga sembrando el maíz criollo de las zonas sobre todo de Tláhuac, San Juan Ixtayopan que todavía es una de las zonas que siembra mucho maíz.

Trabajar en materia de educación ambiental y en conjunto con la ciudadanía fomentando la integración social dentro de esta ciudad de vanguardia, es vital las estrategias de difusión presentadas por usted, son muy interesantes y es el deber del gobierno y de todos los servidores públicos en general el mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía todos los niveles.

La movilidad en nuestra ciudad día a día se convierte en un tema recurrente, programas como ecobici y aventones nos parecen excelentes y estamos seguros de compartir el reto de cómo hacer para que cada vez más ciudadanos los encuentren útiles.

En ese sentido quisiera comentarle que sería importante que se pudiese ver la viabilidad de impulsar el proyecto de *ECOBICI* en toda esta zona que es de Canal de Chalco para salir hacia Iztapalapa y luego continuar hacia Coyoacán, toda esta parte que guarda todavía muchas zonas lacustres, nos pudiesen permitir llegar hacia Tasqueña muy rápido, seguramente llegaríamos más rápido que si nos vamos en el transporte público y se generaría un buen esquema del Programa de *ECOBICI*.

Los residuos sólidos en la Ciudad de México por su tamaño y complejidad son un tema estratégico, será fundamental para el 2014 que se pueda contar con el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de los Edificios y Unidades Administrativas, todas de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y las 16 jefaturas delegacionales, así como también reconocemos el esfuerzo que ha realizado la Secretaría con los aspectos materiales de la construcción provenientes de demoliciones que han establecido el criterio de reciclar concretos y asfaltos hasta en un ciento por ciento.

Por otra parte es de vital importancia la inversión que se está realizando en la creación de naturaciones en este 2013, sabemos que se pretende hacer una inversión de 12 millones de pesos y quisiéramos conocer más a fondo cómo se pretende avanzar más en este programa, cómo pudiéramos aterrizarlo en las unidades habitacionales que entiendo que es algo que ha estado haciendo la Procuraduría Social y que seguramente con este proyecto que usted tiene pudiésemos lograr tener mayor participación de la ciudadanía, sobre todo los que viven en el área más urbanizada de esta Ciudad de México.

Por otra parte, quisiera comentarle que en su informe anual nos habla que se está realizando un estudio referente a la planeación ambiental, más sin embargo al mes de junio de este año tenemos ejercidos 4 millones 247 mil pesos por este concepto y sería importante conocer a qué se refiere este estudio que usted señala en su informe.

Por otra parte, en la página 36 del mismo informe, menciona sobre la instalación de 98 cámaras de videovigilancia, sin embargo no se especifica si se van a adquirir, si de donarán, cuánto costará este proyecto, igual pediría que nos pudiese ampliar un poquito más esa información para tener mayores esquemas de difusión de las acciones que la Secretaría.

Por otra parte, en su página 47 del mismo informe que nos presenta, habla de la tercera etapa del Programa de Restauración de la Zona Lacustre Chinampera Xochimilco-Tláhuac, se habla sobre un monto de inversión de 27.3 millones de pesos, pero sin embargo en la página 84 de su mismo informe, en el anexo 30 del Ramo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año 2013, el proyecto está etiquetado para ejercer 28 millones 337 mil pesos, aquí es preguntarle a qué se debe la diferencia de ese millón de pesos.

Es tanto por mí parte, Secretaria.

**EL C. SECRETARIO.-** Adelante, Secretaria.

**LA C. ING. TANYA MULLER GARCIA.-** Muchas gracias diputado Escamilla.

Con mucho gusto atendiendo sus preguntas, comentar en los temas de calidad del aire como se mencionó, pues las campañas de monitoreo que se van a realizar, para lo que son los hidrocarburos poliaromáticos y que son justamente como el benceno, el tolueno, el xileno, estos son componentes que a nivel y

que el benceno y el etilbenceno son por ejemplo los, están relacionados con algunas enfermedades cancerígenas, a nivel internacional recientemente se están regulando. Nosotros en la Ciudad de México al ser un tema prioritario justamente estamos iniciando e incluso el benceno se viene monitoreando desde el 2011 y aquí la importancia de que la Ciudad de México tenga este tema como un tema prioritario dentro de esta administración, que se empiecen a monitorear una serie de contaminantes que en términos generales a nivel mundial están, recién se inicia su regulación, pero por otra parte sólo son algunas ciudades de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea en donde se están monitoreando estos componentes y la Ciudad de México. Entonces somos la primera ciudad que hace la inversión necesaria para no sólo hacer el monitoreo de estos contaminantes, sino en un momento dado poder definir cuál es el origen de los mismos y cuáles serían las políticas públicas que tenemos que desarrollar para la reducción de los mismos.

Por otra parte, en cuanto al tema de los 4 millones de pesos que menciona, es para el Programa de Acción de Cambio Climático en la ciudad de México que estamos realizando con el Centro Mario Molina, y lo ejerce la Dirección General de Planeación dentro de la Secretaría del Medio Ambiente.

En cuanto a las cámaras y la red de telemática que estamos llevando a cabo, esto es un programa que estamos llevando a cabo junto con la Secretaría de Seguridad Pública y donde dentro de toda la adquisición que se va a hacer para la ciudad, hay una cantidad de cámaras que están destinadas para el suelo de conservación y su monitoreo.

En cuanto a la diferencia del millón de pesos para el suelo de conservación, ese millón de pesos la diferencia, SEMARNAT lo destinó directamente a los gastos de administración que ellos tienen para el seguimiento del proyecto al ser recursos federales. Entonces lo que se va a ejercer en acciones concretamente son 27.3 millones, aunque lo autorizado son los 28.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. La diputada Claudia va a hacer el uso del derecho de réplica, le damos la palabra, por favor.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTES QUIROZ.-** Reiterar la bienvenida a este Recinto Legislativo y bueno me voy a permitir ahondar a mí

en tres capítulos que considero de suma importancia y que aún y cuando ya no podamos tener las respuestas necesarias en este momento, sí me gustaría que podamos realizar mesas de trabajo precisamente para poder aterrizar diferentes temas.

En el primero de ellos es la movilidad sustentable. Sabemos que uno de los ejes principales del Gobierno del Distrito Federal es poder generar un derecho de accesibilidad, sabemos que necesitamos reducir el uso del automóvil, y en esa tesitura se implementó por parte del gobierno del Distrito Federal un programa denominado "Aventones", que se decidió que de manera prioritaria se iba a empezar o iba a tener inicio con las autoridades precisamente para generar una incidencia en los ciudadanos para que pudiésemos nosotros implementar ya de manera más extensiva este tipo de programa. Quisiera yo saber si a la actualidad el programa ha tenido éxito, si no ha tenido éxito y cuánta gente se ha sumado a este tipo de programas.

En el capítulo tres, relacionado al suelo de conservación y biodiversidad pues nosotros sabemos también que el suelo de conservación representa a más de la mitad de superficie territorial en el Distrito Federal, pero sabemos que el mismo en la actualidad pues representa una situación en la cual no hemos podido implementar un proyecto, una serie de estrategias que nos permitan mantenerlo sustentable.

¿A qué me refiero con ello? Principalmente a las barrancas en las cuales nosotros a menudo o de manera cotidiana vemos que hay cascajo, que se están ocupando también para aguas residuales, que hay basura, en esa tesitura también me gustaría preguntar qué tipo de programas, qué tipo de acciones se están implementando o se van a llevar a cabo para poder radicar este tipo de problemática que actualmente nosotros estamos padeciendo en este tipo de zonas, hablando principalmente de la demarcación Magdalena Contreras, en la cual nosotros sí tenemos incidencias sobre todo en zonas en barrancas.

La otra pregunta sería el capítulo Cinco, que es el abastecimiento, calidad del agua, drenaje y saneamiento. Se hablaba ya aquí del rescate del Río Magdalena que es el único río que tenemos en Contreras y sabemos también de acuerdo a lo que el día de hoy se nos comentó en el informe, que es

importante que se pueda generar un mayor presupuesto para que en efectividad se pueda implementar el programa de rescate al ciento por ciento.

Considero en esa tesitura que aún cuando se pueda ejecutar una serie de proyectos y acciones por parte de la Secretaría del Medio Ambiente, si nosotros también no coadyuvamos a generar una cultura de conciencia ciudadana entre los ciudadanos que vivimos en zonas verdes, que disfrutamos de aquellos lugares verdes en los cuales podemos encontrar lugares de esparcimiento, pues en un momento dado esas acciones desafortunadamente no tienen rendimiento al ciento por ciento.

Entonces consideramos que es importante que se pueda también incentivar una cultura en materia ambiental que permita generar esa conciencia en todos los capitalinos, sobre todo hablando principalmente del Río Magdalena, pues que podamos también generarla con los visitantes que tenemos en esa zona y que es importante que podamos irlo rescatando.

Al tenor de ello me permito comentar que subí un punto de acuerdo, el cual voy a entregar para poder implementar en esa zona ecoturística de la Magdalena Contreras, que es aledaña al Río Magdalena, un punto de acuerdo en relación a la instalación de trampas atrapagrasa. Esto nos ayudaría obviamente a poder darle la limpieza al agua que en la actualidad no tiene, dado que la misma se contamina porque tenemos algunos espacios en los cuales se venden antojos mexicanos o antojitos mexicanos y esta situación de que la gente lava los trastes o cocina los antojitos con la grasa, con el detergente hace que la misma agua pues vaya en conjunto y la va a contaminar.

Entonces traemos ese proyecto que esperamos poder contar contigo para poder analizarlo y para poder ver la factibilidad y viabilidad de implementación del mismo y que sería de gran utilidad y que nos podría ayudar también a sumarnos a todas las acciones que desde la Secretaría de Medio Ambiente se vienen implementando precisamente para rescatar el único río que tenemos.

Sabemos que es una actividad que no se va a poder lograr a lo mejor en meses o en un año, es una serie de acciones que se tendrán que ir haciendo de manera mediática y que a fin de cuentas y tanto la Asamblea Legislativa como la Secretaría de Medio Ambiente y todas las áreas que sean

competentes para poder realizar este tipo de proyecto podemos coadyuvar con ustedes, el resultado pues va a ser el más óptimo.

También en relación a la cuestión de la movilidad, que pareciera que el día de hoy es un tema muy importante y que en muchas ocasiones se ha tomado como tema moda, lo cual desde mi punto de vista muy particular no es así, es un tema que requiere de un gran análisis, es un tema complejo, es un tema que requiere de compromiso y responsabilidad de parte de los legisladores y de parte de las autoridades realmente para poder salvaguardar los derechos de accesibilidad de todos los ciudadanos, y en ese tenor también me permití subir un punto de acuerdo para solicitar la extracción de todos los tocones que existen, primeramente lo había subido para la Delegación Magdalena Contreras, después a petición de los compañeros diputados pues se sumaron las otras 15 delegaciones, sobre todo para liberar los espacios.

Sabemos que estamos incidiendo que es importante que el peatón pueda tener también infraestructura acorde para poder transitar en dichas áreas y que es importante que en esas áreas también pueda existir un programa de reforestación urbana en todos los camellones y en las banquetas que nos permitan dar esa movilidad sustentable que estamos buscando.

Básicamente esos son los comentarios que tengo el día de hoy y me permitiría concluir con una felicitación porque considero que la Secretaría de Medio Ambiente aún cuando tenemos temas muy complejos en diferentes sectores, a veces en toda administración considero que puede haber aciertos y desaciertos y es loable también resaltar los aciertos, no sólo los desaciertos que se puedan tener o que se puedan generar al interior o al exterior de la misma.

Pero también considero que es muy importante que de aquí en adelante pueda haber un vínculo, un vínculo de comunicación no sólo con la Asamblea Legislativa sino un vínculo de comunicación con todos los ciudadanos que de alguna manera tengan a bien tratar un tema propiamente de la Secretaría, porque esto también considero que te va a permitir que todos los trabajos, todas las acciones, los proyectos que en un momento dado no conocemos y que los conocemos a través de un informe o cuando hay una comparecencia se puedan difundir.

Reiterar que cuentas con la Asamblea Legislativa, con los integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, y no sólo con nosotros, considero que con los 67 diputados, para poder llevar a cabo una serie de programas y acciones, pero también es importante la difusión porque a veces la gente, sobre todo los capitalinos o los ciudadanos que son los que en su mayoría acuden con nosotros y tienen una serie de temas que están relacionados con la Secretaría, en un momento dado a lo mejor no logran realizar ese vínculo, pues sí es importante que a partir de hoy podamos nosotros tener una agenda en conjunto que nos permita coadyuvar con todos los proyectos y acciones que se puedan estar determinando en la Secretaría, y eso va a permitir que tengamos la información exacta y de manera oportuna que nos permita también disipar o mantenernos en la incertidumbre respecto del trabajo que al interior se realiza.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, compañera diputada. Antes de darle la palabra a la señora Secretaria para dar su mensaje final, yo quisiera, como bien lo dijo nuestro compañero César Daniel, que sea un tema y una comparecencia de resultados, y me refiero al resultado de una captación de todos los sentimientos que hemos aquí vertido hacia la institución, hacia la Secretaría, hacia usted misma.

Con todo el respeto, con toda humildad le pedimos que podamos llevar un trabajo en los próximos dos años, que son meramente los que nos tocan a nosotros como legisladores, y a usted le va a tocar más seguramente, pero que podamos ir de la mano, que nos explique cuáles son las tareas y los proyectos a seguir, porque nos enteramos muchas veces en los medios de comunicación de lo que está sucediendo, y es lamentable que una Comisión o como Presidente de una Comisión y los miembros integrantes no se sepa cuál o dónde se está construyendo en el tema medioambiental.

Muchas gracias por su presencia, Secretaria. Le damos el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Muchas gracias, diputado. Muchas gracias, diputada Cortés.

Para iniciar, en el tema por supuesto me parece que sería fundamental y estaríamos en toda la disposición para valorar la viabilidad del proyecto que menciona para las trampas de grasa, que es justamente lo que requerimos ese tipo de proyectos para que no se vuelva a contaminar el agua, y una parte fundamental, que justamente aquí la corresponsabilidad que tiene la ciudadanía en cuanto a sus acciones, una parte importante sin duda no es sólo los proyectos que podamos llevar a cabo, como este de las trampas de grasa, sino en general todo lo que mencionaba de las barrancas y este tema de corresponsabilidad, porque la contaminación justamente proviene de quienes colindan con estos espacios y no reconocen y no conocen los servicios ambientales que le brinda las barrancas y la importancia de su conservación.

En cuanto al tema de movilidad, que sin duda es un tema prioritario en esta administración, donde hay una coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Transporte y Vialidad y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en específico usted comentaba el Programa de “Aventones” del Gobierno del Distrito Federal, considero que sí ha sido exitoso porque es un programa que lanzamos recientemente en mayo, a pesar de ello ya tenemos más de mil funcionarios inscritos y sólo somos 5 dependencias las que actualmente estamos participando.

Este es un programa en donde también es voluntad de los funcionarios públicos el participar, el registrarse, el cambiar ellos mismos su hábitos de movilidad y estar dispuestos a cambiar sus hábitos de movilidad o de compartir el vehículo, y ese es un tema que no es obligatorio pero que vemos que con un programa eficiente sí estamos dispuestos no sólo como funcionarios, pero también como ciudadanos a tener una movilidad mucho más responsable, en especial en lo que es el uso del auto particular, por qué, porque la ocupación que tenemos es muy baja, prácticamente es una persona la que viaja por vehículo, entonces considero que ha sido exitoso este programa.

¿Qué es lo que tenemos que hacer para ampliarlo? Una parte importante de estos programas es el tema de confianza, que aun que tú en un momento dado no sabes con quién vas a compartir el automóvil, tienes el referente que es un funcionario del Gobierno del Distrito Federal.

¿Cómo se pueden entonces aumentar estos programas? Sin duda es en las universidades, por eso estamos desarrollando el primer programas piloto para las empresas, que es el programa de movilidad sustentable para todas aquellas empresas que tengan más de 100 empleados, que puedan tener estos programas de auto compartido de movilidad sustentable.

Ya hay plataformas que están abiertas a la ciudadanía, que tienen toda una serie de mecanismos o candados para justamente que quienes decidan utilizar estas plataformas tengan un referente o un grado de seguridad, pero ya realmente depende de la ciudadanía.

Lo que estamos haciendo desde la Secretaría de Medio Ambiente es desarrollar los programas, que de aquí al 2015 serán obligatorios para las empresas y todos aquellos giros comerciales que tengan más de 100 empleados, 200 empleados, para un programa de movilidad sustentable.

En cuanto al tema de barrancas y de cascajo también que usted mencionaba, pues una parte importante es la conciencia por parte de quienes colindan en estas áreas de resguardar estos espacios por los servicios ambientales que se brindan, pero otro tema fundamental es de los mismos comuneros y los mismos propietarios que luego cobran 500 pesos por camión por dejar ingresar esos cascajos hacia esos espacios. Entonces ahí cuál es nuestra labor, pues sin duda alguna es la vigilancia ambiental, el operativo que realizamos la semana pasada en donde ya se les dictó auto de formal prisión a 7 de las personas que estaban justamente permitiendo el ingreso de cascajo en Tarango específicamente.

Entonces es una cuestión compartida, nuevamente, que sepan que hay una conciencia de lo que son estos espacios y los servicios ambientales que brindan a la ciudad y evidentemente los operativos que nosotros llevamos a cabo para sancionar y que cada vez haya una mayor conciencia de los mismos propietarios de no cobrar y dejar ingresar este material a un suelo de conservación y que, por otra parte, justamente dejan el cascajo donde inicia el servicio por pago ambiental, para que no se les retire el pago por servicio ambiental, entonces es una labor también ahí social importante que se tiene que hacer con los núcleos agrarios, sin duda alguna.

En cuanto a todos los temas del agua y el cuidado y los ríos que usted mencionaba, me parece que, además de que ha sido, en este primer año hemos llevado a cabo una serie de campañas ambientales, en específico toda esta cuestión de consumos y de acciones responsables por la ciudadanía, una en especial que abarca residuos, el consumo de agua, etcétera, es la campaña de ciudad verde, ciudad viva que inició este año pero que se va a estar implementando anualmente y donde vamos a tener un énfasis específico por tema y por año.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le daríamos la oportunidad de darnos unas palabras de conclusión.

**LA C. ING. TANYA MÜLLER GARCÍA.-** Antes que nada agradecer a los diputados que tan estoicamente han estado aquí desde el inicio, el diputado Manuel Granados, la diputada Cortés, el diputado Escamilla, diputado Sesma, diputado González Madrugá, la diputada Montiel.

Yo creo que un tema importante es y no hace falta decirlo, que está cómo organizado el gobierno, tenemos la parte ejecutiva que es la que tiene como responsabilidad actuar y que lo hace a través de sus secretarías, el poder evidentemente legislativo que se refleja en la Asamblea y toda la responsabilidad que tienen en la creación de las leyes y el tercer poder que es el judicial y la responsabilidad que tienen de vigilar estas leyes.

A mí me parece que ha sido muy importante para esta Secretaría en este primer año de gestión no solo evaluar como estaba la Secretaría al interior sus programas y qué condiciones y qué programas y qué leyes se tenían que regular, es decir, y sobre todo, implementar y ejecutar y en ese sentido y la verdad es que yo me voy muy contenta con este primer año de gestión por los avances que hemos tenido, sin duda alguna nos quedan 5 años, pero este año de planeación y de valoración era fundamental para la Secretaría y la reestructuración que se ha hecho al interior de la misma, para posteriormente poder trabajar con el órgano legislativo en un desarrollo de política pública y de leyes.

Pero no me parece que una falta y que en ese sentido yo puedo reiterar que los equipos técnicos de la Secretaría del Medio Ambiente han venido colaborando con los equipos técnicos de la Asamblea en todos los proyectos y propuestas normativas y de leyes que se nos han presentado y en donde ha habido una comunicación continua por parte de nuestros equipos técnicos.

Entonces yo reiteraría y congratulo estos ejercicios de rendición de cuentas que además son fundamentales como se ha mencionado para la ciudadanía y porque ustedes son en enlace con la ciudadanía, y yo lo que reiteraría en este primer ejercicio es justamente eso, la importancia operativa que tienen las Secretarías a nivel Ejecutivo para implementar los programas que requiere la Ciudad, que los problemas ambientales y los retos ambientales que tiene la Ciudad de México no se van a solucionar en los siguientes 5 años, pero que sí podemos poner y avanzar no sólo en los programas y en ejecución de los mismos, sino también en las políticas públicas que se tengan que implementar y desarrollar en los siguientes años para que eso se pueda realizar y podamos avanzar realmente hacia un desarrollo urbano sustentable y sin duda donde ya el trabajo coordinado con esta Asamblea será fundamental en el desarrollo de la política pública y de las leyes que requieren para el desarrollo urbano sustentable, más no para su operatividad y que es importante que los gobiernos primero definan a nivel operativo y a nivel de política pública, cuáles son las acciones que se tienen que llevar a cabo para que eso se vea reflejado en leyes.

Entonces muchísimas gracias nuevamente por este ejercicio y esta rendición de cuentas.

Lo agradezco mucho.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretaria por estar aquí. Ahora sí que muchas gracias a los diputados aquí presentes. Damos por terminada la comparecencia de la Secretaria de Medio Ambiente, con la maestra Tanya Müller, y les pedimos solamente a los de la Comisión de Medio Ambiente si podemos estar un minuto más para dar inicio a lo que sería la sesión ordinaria, por favor.

Gracias.

